

Siempre!



/@siempre_revista



revistasiempre.mx

Presencia de ico www.siempre.com.mx

REFORMA JUDICIAL: LA GUILLOTINA

NÚMERO 3717 - AÑO LXXI

Fotografía: pixabay.

Dr. Simi, al abordaje de Colombia



Con el nombre de Droguerías del Dr. Simi abre 5 farmacias en Bogotá

Farmacías Similares llega a Colombia bajo el nombre de **Droguerías del Dr. Simi**, para reafirmar su **compromiso con la salud y el bienestar** de las personas, en especial, de las comunidades más vulnerables.

Esta apertura marca un hito, no sólo por su exitoso modelo de negocio de **productos de gran calidad a precios accesibles**, sino también por el impacto social positivo que la marca ha tenido a lo largo de **27 años en México, 18 años en Chile** y, ahora, en Colombia.

Farmacías Similares asume el compromiso de crear fuentes de empleo y trabajar con proveedores locales, además garantiza, en una primera etapa, que los productos a ofrecerse sean colombianos, a fin de mantener su filosofía de precios accesibles para todos.

Droguerías del Dr. Simi llega a Colombia con una misión: acercar la salud a todos, como parte de un movimiento que no sólo ofrece medicamentos genéricos de calidad, a precios justos, sino "bienestar", a través de su modelo de atención social y cuidado del medioambiente.

"Llegamos para ser una alternativa real y justa en el acceso a la salud", declaró **Victor González Herrera**, presidente ejecutivo de Farmacias Similares.



Farmacías Similares cuenta con más de 10 mil sucursales en México, Chile y ahora Colombia.

Para ahorrar

AGUA

llena la lavadora
hasta que no quepa
ni un calcetín.



#HoySí
la cuidamos **TODOS.**



Consejo de la Comunicación
Voz de las Empresas



REFORMA JUDICIAL: LA GUILLOTINA

359 diputados de Morena- PT y Verde aprobaron la reforma judicial y abrieron la puerta a la instauración de un Estado de terror. Pusieron el pie de cría de una guillotina.



La reforma del presidente no sólo fue diseñada para sustituir a juzgadores independientes por sumisos al Poder Ejecutivo sino para hacer del Poder Judicial un tribunal de represión y persecución contra los adversarios del régimen.

Dice Claudia Sheinbaum que el 2 de junio el pueblo votó a favor de la reforma. ¿De verdad los mexicanos votaron a favor de la destrucción de la justicia

y la construcción de una guillotina que no tendrá jueces autónomos sino verdugos para ejecutar a la oposición?

López Obrador utilizó una vía constitucional, –presentó una reforma ante el Congreso–, para dar un golpe de Estado y disolver al Poder Judicial. Recurrió a la democracia para matar a la democracia.

La exposición de motivos de la reforma es un compendio de falacias, medias verdades y mentiras completas. Dice la iniciativa que le van a regresar al pueblo el control del Poder Judicial. ¡Demagogia fascista! Lo cierto es que quienes van a elegir a jueces, ministros y magistrados son los “policías” del régimen.



BEATRIZ PAGÉS

Siempre! Presencia de México



E-mail:
 (Suscripciones) suscripciones@siempre.mx
 (Colaboraciones) siempre.semanario@gmail.com
 (Publicidad) mauriciod@siempre.mx
 Certificado de licitud de título y contenido, número 14870, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 13 de julio de 2010. Reserva de Derecho de Autor, número 04-2008-120311325100-102, con fecha de 1 de diciembre de 2008, SEP. Publicada por Editorial Cruzada, S.A. de C.V. (República Mexicana). Autorizada como publicación periódica, Administración de Correos Núm. 1, México D.F., 7 de julio de 1953. Permiso Núm. 007 07 53. Características 234851703. Franquicia Postal concedida el 14 de agosto de 1953 con oficio 217452. Número de control 1-08-93-80.

Directora general y editora responsable:
 Beatriz Pagés Rebollar.
 Jefe de Redacción:
 Armando Reyes Viguera.
 Jefe de Información:
 Irma Ortiz Zaldivar.
 Jefe de Diseño:
 Juan Antonio Rangel Martínez.



El Tribunal de Disciplina Judicial, el tribunal inquisitorial donde serán juzgados quienes dicten sentencias contrarias a los intereses del gobierno, muestra con toda claridad cómo el Poder Judicial estará integrado por jueces que operarán como militantes al servicio del partido en el poder.

Vea usted lector. El tribunal de carácter que llamará a cuentas a jueces, ministros y magistrados desobedientes estará formado por 5 magistrados que serán elegidos por Morena desde el Poder Ejecutivo, el Senado, la Cámara de Diputados y la Corte que, en su momento, también, estará ocupada por el oficialismo.

Un tribunal cuyas sentencias serán inapelables. Los acusados por el régimen no podrán impugnar las decisiones ni tener derecho –como lo señala la Constitución y la Convención Americana de Derechos Humanos– a un juicio justo e independiente.

López Obrador ha hecho creer que el Poder Judicial es una especie de plutocracia. Un conjunto de juzgadores adinerados que forman parte de una élite intocable. Lo cierto es que el presidente quiere pasar por el “cuchillo del terror” a miles de jueces que, junto con sus familias, pertenecen a una clase media esforzada.

Dicen los pericos y fanáticos del obradorato que los opositores a la reforma le tenemos miedo al pueblo. Para ser claros: una reforma al Poder Judicial represora y vengativa no representa al pueblo de México.

López Obrador y 359 diputados ya echaron a andar un instrumento de ejecución contra los opositores. La reforma judicial es un símbolo de brutalidad y violencia política. La guillotina, la “navaja nacional”, será insaciable. Puede llegar a pedir la cabeza de Sheinbaum para saciar su hambre. ☹

LÓPEZ OBRADOR UTILIZÓ UNA VÍA CONSTITUCIONAL, –PRESENTÓ UNA REFORMA ANTE EL CONGRESO–, PARA DAR UN GOLPE DE ESTADO Y DISOLVER AL PODER JUDICIAL. RECURRIÓ A LA DEMOCRACIA PARA MATAR A LA DEMOCRACIA.

Fotografía:
Archivo, Wikipedia, Twitter.
Gerente de Publicidad:
Mauricio Díaz Tortoriello.
Fecha de impresión:
08 de septiembre de 2024
periodicidad semanal

Oficinas Generales: Vallarta N° 20.
Col. Tabacalera, C.P. 06030, CDMX.
Tels.: 5566-9355, 5566-1804
Suscripciones sin costo telefónico:
01 800 2215015, 55358457, Apartado Postal: 32-010.
suscripciones@siempre.mx

Distribuidora de Periódicos
Libros y Revistas, S.A. de C.V.
Despacho Everardo Flores Serrato S.A. de C.V.
Felipe Sánchez Cruz
En el Distrito Federal y Área Metropolitana,
Unión de Expendedores y Voceadores
de Periódicos y Revistas, A.C.
Tiendas Sanborns.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.



Vulnerado el principio democrático de que todos

LOS VOTOS CUENTAN IGUAL

POR CLEMENTE CASTAÑEDA HOEFLICH

Posicionamiento para la Sesión de Instalación de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión del senador Clemente Castañeda Hoeflich, coordinador parlamentario de Movimiento Ciudadano el pasado 1 de septiembre de 2024.

DE ESO SE TRATÓ
AQUELLA CONTIENDA
ELECTORAL Y LAS
MEXICANAS Y
LOS MEXICANOS
MAYORITARIAMENTE
RESPALDARON
UN PROYECTO
DE GOBIERNO
QUE PROMETIÓ
TRANSFORMAR LA
HISTORIA DE MÉXICO.

El Congreso de la Unión es la expresión de la pluralidad política de la nación. Es la expresión del pueblo, y el pueblo se escribe en plural. Movimiento Ciudadano hoy acude a esta tribuna en representación de una parte del pueblo, de los más de 6 millones y

medio de mexicanas y mexicanos que nos dieron su confianza.

Y aunque la composición de esta Cámara de Diputados y del Senado de la República no refleja de manera fiel, democrática y constitucional la voluntad popular, todas mis compañeras y compañeros legisladores no nos vamos a permitir fallarle a quienes, al igual que nosotros, pensamos que sí es posible construir un México justo, próspero e igualitario para las actuales y, sobre todo, para las futuras generaciones.

El espíritu de la representación democrática es traducir de manera fiel votos en curules y escaños,

y en esta sesión de instalación no puedo dejar de denunciar la distorsión que se ha consumado y que significa un gravísimo precedente para nuestra democracia.

Me explico: **iniciamos esta Legislatura con una mayoría efectivamente ganada en las urnas, producto de una contienda electoral profundamente inequitativa, y que ahora ha sido inflada artificial y anticonstitucionalmente** gracias a un modelo que permite que el arreglo de las cúpulas partidistas esté por encima de la voluntad popular.

En pocas palabras, el principio democrático de





que todos los votos cuentan igual, en un hecho inédito, ha sido vulnerado por la autoridad electoral.

La distorsión de las reglas electorales otorgó una mayoría calificada artificial a quien no lo merecía. **Y esto es ilegítimo, es un fraude a la democracia.**

Por eso, en las últimas semanas no hemos hecho otra cosa que exigir que a las personas que votaron por Movimiento Ciudadano se les reconozca su valor y justa representación parlamentaria.

Lo decimos con convicción democrática porque con ese mismo espíritu no le hemos ni le vamos a regatear sus triunfos a la hoy mayoría legislativa ni mucho menos dejaremos de dimensionar lo que significa que a partir del día primero de octubre, tengamos por primera vez en la historia de México Presidenta de la República.

Hace seis años, en el 2018, con toda legitimidad y razón, la gente votó por un cambio. De eso se trató aquella contienda electoral y las mexicanas y los mexicanos mayoritariamente respaldaron un proyecto de gobierno que prometió transformar la historia de México. Pacificar y reconciliar al país. Restituir a las víctimas. Desterrar la corrupción. Propiciar justicia para los más pobres.

El diagnóstico era impecable y los puntos de llegada promisorios y deseables para millones de personas. Por ello, hoy que recibimos el último informe del Titular Ejecutivo es indispensable hacer un balance de esta gestión que está por concluir. Ya habrá oportunidad de profundizar en la glosa correspondiente.

En Movimiento Ciudadano siempre hemos pensado que cualquier oposición responsable debe reconocer con objetividad los aciertos del gobierno. Por ello, no minimizamos lo que se hizo bien. Por citar los ejemplos más notables: los avances en la política laboral y de incremento al salario mínimo, la legislación de avanzada en materia de igualdad de género, la ampliación y constitucionalización de los programas sociales que, por cierto, Movimiento Ciudadano no solo respaldó sino que acompañó en la acción de sus gobiernos.

Sin embargo, la pregunta es si estos avances y algunos otros son realmente suficientes para hablar de una verdadera transformación de la vida pública.

La fallida estrategia de seguridad de los últimos dos sexenios no solo continuó sino que se profundizó

la militarización del país y no se alcanzó la paz.

La corrupción no terminó, sino que se ampliaron los márgenes de opacidad y discrecionalidad.

Se destruyó el sistema de salud pública con consecuencias trágicas, sumando a más de 30 millones de personas a la población sin acceso a este derecho.

Se obstaculizó la agenda de justicia transicional y se dio la espalda a cientos de miles de víctimas, olvidando por completo que sin verdad no hay justicia ni reconciliación.

Se lucró con la pobreza sin garantizar el ejercicio y tutela de los derechos de lo mas desprotegidos.

Y terminó de socavarse la capacidad institucional del Estado mexicano para hacerle frente a los retos del futuro.

En términos de resultados no está muy lejos el modelo neoliberal: más desigualdad, más militarización, más violencia, más polarización, más devastación ambiental, menos ejercicio de derechos, e incluso estigmatización de la protesta, la crítica y la disidencia, como la de los miles de jóvenes que, por cierto, hoy marcharon contra la mal llamada reforma judicial.

Por todo ello, hay que recordar que a lo largo de



estos seis años la soberbia de ostentar la mayoría menospreció los votos de Movimiento Ciudadano para construir un sistema de cuidados, para regular la cannabis y avanzar en un plan de construcción de paz, para modificar la estrategia fallida de seguridad y fortalecer a las policías locales, para diseñar una reforma fiscal progresiva que distribuyera mejor la riqueza, para cuidar el medio ambiente y tener energías limpias, para tener más transparencia, menos corrupción y más rendición de cuentas.

Todos lo escuchamos en este mismo recinto

legislativo hace 6 años: “no tengo derecho a fallar”... y fallaron porque cuando los problemas no se resuelven oportunamente se perfeccionan. Y aunque siempre dicen que hay otros datos, lo cierto es que hoy la realidad es mucho más compleja y apremiante.

Por todo esto decimos que no hay nada más peligroso que malinterpretar el mandato de las urnas. Y aunque toda elección tiene por naturaleza un carácter plebiscitario, no se puede equiparar con un cheque en blanco.

Todo lo contrario, estamos obligados a reconocer que las y los mexicanos

eligieron una Presidenta que representa la continuidad del gobierno actual, pero México también eligió un Congreso plural y diverso. Más del 42 por ciento de los votos fueron por fuerzas políticas distintas a las del régimen.

La voluntad popular que se expresó el 2 de junio no fue invisibilizar, mucho menos eliminar la pluralidad política para transitar a una visión única y monocolor del país.

En una democracia, el poder mayoritario no significa poder sin límites y su ejercicio debe ser mediante el diálogo en la diferencia.

Como ya se ha anunciado, esta Legislatura iniciará



con la agenda de cambio constitucional más ambiciosa y peligrosa de la que se tenga memoria en el México contemporáneo. Para decirlo con Bruce Ackerman, no hay cambio constitucional que no deba considerarse un momento de “Política Extraordinaria”. A diferencia de la política ordinaria se requiere en este caso una gran reflexión colectiva que debe ir más allá del Constituyente Permanente.

Una reflexión real, no simulada; **republicana, no subordinada a otro poder**; basada en argumentos y evidencias, no en entelequias mayoritarias y supuestas supremacías morales; **una reflexión plural, no de trámite y consigna.**

Porque un cambio de régimen, como el que se propone, no puede tratarse de repetir el pasado y de generar una regresión autoritaria donde se cancela el debate y la deliberación democrática.

Un cambio de régimen no debe partir de la premisa de la exclusión, sino todo lo contrario, de la inclusión y el reconocimiento de la pluralidad.

No debe surgir de la venganza o el revanchismo político, sino de un ánimo de construcción y de diálogo colectivo.

Se debe hacer pensando en el futuro de

México, no en quitar a unos para que lleguen otros a repetir los mismos vicios del pasado.

Como lo dijo el hoy Presidente de la República en este mismo recinto hace seis años, un cambio de régimen debe hacerse con reconciliación y concordia.

Por ello, preocupan sobremanera planteamientos como el de la mal llamada reforma judicial que socava su independencia y no sirve para mejorar el acceso a la justicia para las personas de carne y hueso. Porque en el fondo y en la forma se trata de capturar a toda costa al Poder Judicial.

Preocupa la insistencia de terminar de militarizar la seguridad pública sin una visión de Estado que piense en las instituciones civiles seguridad, empeñando el futuro de comunidades enteras que están bajo asedio del crimen organizado.

Preocupa la adicción que se tiene a la prisión preventiva oficiosa, a la prisión sin juicio, como una solución mágica para todos los problemas de la criminalidad, cuando no se ha hecho un solo esfuerzo para mejorar nuestro sistema de investigación, inteligencia y procuración de justicia.

Preocupa que desde

una visión primaria se pretendan destruir organismos autónomos, sin pensar en las consecuencias que tiene en el ejercicio de los derechos humanos y la cancelación de conquistas históricas de la ciudadanía en las que, por cierto, muchos de quienes hoy militan en la mayoría ayudaron a edificar.

Preocupa que todo este manejo de dislates ya está condicionando el futuro de la próxima Presidencia, que tiene todo el derecho y legitimidad para construir su propio destino.

Porque sí, sí **preocupa que quieran a hacer al próximo gobierno el responsable de los fracasos del actual.**

Me hago cargo de mis palabras, pero si prosperan estas reformas estaríamos a punto de presenciar **la destrucción de la democracia desde el interior de la democracia misma, la inauguración de una autocracia constitucional.**

Me dirijo con respeto a las y los legisladores de la mayoría. No vamos a dejar de hacerles un llamado a la conciencia. A la no complacencia con la destrucción de la República democrática, a no aceptar lo que antes rechazaban y denunciaban, a no traicionarse a ustedes mismos.



Desde Movimiento Ciudadano **no vamos a permitir que una tramposa interpretación de la voluntad popular colapse al país.**

No vamos a parar hasta tener una democracia representativa y plural en donde cada voto cuente. Hasta tener justicia social en un país que antes y también ahora cultiva la desigualdad.

No vamos a parar hasta tener un sistema de cuidados que valore y retribuya a las mujeres. Hasta tener un Estado de Bienestar que sepa y pueda administrar los bienes públicos en beneficio de todas y de todos, de las comunidades indígenas y de las personas con discapacidad.

No vamos a parar hasta tener instituciones de educación, salud y seguridad social universales que le garanticen a las y

los jóvenes un futuro promisorio. Hasta que se conquisten todos los derechos para todas las personas en la diversidad.

No vamos a parar hasta cambiar la estrategia de seguridad y construir paz en un país lleno de víctimas que el poder político ha olvidado ayer y hoy. Hasta que haya justicia transicional y el derecho a la verdad sea una realidad.

No vamos a parar hasta ampliar los derechos de las y los trabajadores, como la reducción de la jornada laboral con trabajo digno y salario decente. Hasta que el campo sea próspero y con justicia social.

Hasta que la agenda verde sea la agenda de desarrollo de México, con energías limpias, derecho al agua y la naturaleza al centro. Hasta que lo público se imagine desde el

piso de la justicia intergeneracional. Hasta que pongamos en primer lugar a los niñas y niños de este país.

Concluyo. Compañeras y compañeros, en Movimiento Ciudadano **no tenemos miedo a defender lo que creemos, ni a confrontar ni a desmentir al poder.**

Se los demostramos en este proceso electoral, ofreciendo una visión de futuro para México, sin caer en la trampa de la polarización.

Lo que sí tenemos son ideas, convicciones, imaginación y un profundo amor a México.

Por eso vamos a defender aquí y afuera, junto a millones de mexicanas y mexicanos, a nuestra República.

Que viva la democracia. Y que viva México. 🇲🇽



San Judas ha conmocionado a México

Conociendo el gran bien que ha hecho la presencia de San Judas Tadeo en nuestro país, nos sentimos muy contentos de haber colaborado con el Vaticano para que este santo, tan amado por los mexicanos, nos haya visitado y dado la paz y esperanza que necesitamos: **Víctor González Dr. Simi**

La gente afirma que ha hecho muchos milagros

“

“La fe es algo que no se ve, pero el saber que ahí hay algo material, que perteneció a **San Judas Tadeo**, nos hace decir que **es verdad**, que fue un hombre que **sí existió**”.

José Marín Ballesteros Guerrero



“

“La **verdad**, es algo **inexplicable** ver la reliquia de **San Judas Tadeo**, y más porque, desde el Vaticano, llegó aquí, a Chimalhuacán. Yo lloré cuando la tuve enfrente, fue algo muy hermoso”.

Irma Sánchez Gutiérrez



“

“Yo sentí **mucho amor**, mucha **tranquilidad** cuando estuve ante la **reliquia**, es un regalo para los que somos católicos, devotos de **San Judas Tadeo**”.

Jessica López Alba



“

Yo vengo **desde Toluca** para **admirar la reliquia**. Sentí una emoción muy grande y **mucho paz** cuando la tuve enfrente. Soy muy creyente de **San Judas Tadeo**”.

José Emiliano Martínez



Durante su estancia en México, la reliquia ha visitado distintas **catedrales**, iglesias y parroquias en las alcaldías **Cuauhtémoc**, **Gustavo A. Madero**, **Azcapotzalco**, **Coyoacán** y **Xochimilco**, en la capital mexicana, así como varios municipios del **Estado de México** (**Ecatepec**, **Cuautitlán Izcalli**, **Huixquilucan**, **Naucalpan**, **Nezahualcóyotl**, **Chimalhuacán**, **Teotihuacan** y **Texcoco**).



DE TODO COMO EN BOTICA

Juicio político y destrucción del

ESTADO DE DERECHO

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

Algunos legisladores han amenazado a dos jueces de distrito de someterlos a juicio político; la razón: haberse atrevido a conceder las suspensiones que les fueron solicitadas en los juicios de amparo presentados ante ellos y que se enderezaron en contra del inicio del procedimiento de reformas al capítulo IV de la Constitución Política, el que regula la organización, funcionamiento y facultades del Poder Judicial de la Federación.

El hecho anterior me lleva a tener que reiterar algunos conceptos que ya he emitido anteriormente, mismos que son propios de un Estado de Derecho.

Por seguridad jurídica: primero, todas las determinaciones judiciales tienen la presunción de estar apegadas a derecho; segundo: todos, incluyendo a autoridades y particulares, estamos obligados a cumplir las determinaciones de los jueces; tercero: contra las determinaciones judiciales hay recursos, por virtud de estos se rompe la presunción anterior; y cuarto, a nadie debe serle gravoso el ejercicio legal de su profesión.

Las resoluciones judiciales, al igual que todo acto de autoridad,

tiene a su favor la presunción de estar apegada a Derecho y haber sido emitida dentro de la órbita de la competencia de quien la emite.

La presunción de constitucionalidad, y de legalidad, en general, sólo se destruye agotando oportuna y fundadamente los recursos que la Ley establece; mientras eso no se haga por parte interesada, las determinaciones judiciales deben ser obedecidas.

La obligación de acatar recae en autoridades y particulares. A nadie es dable discernir respecto de qué determinaciones obedecer y cuáles no.

Por seguridad jurídica y en observancia del principio jurídico: (A nadie debe ser gravoso su oficio), mientras tanto no se demuestre lo contrario, se debe presumir que todo juez actuó con base en la Ley y que no puede ser encausado por hacerlo.

Independientemente de todo lo anterior, no alcanzo a ver qué harán los diputados y senadores para asumir y desempeñar legalmente las funciones que por virtud del artículo 110 constitucional tienen, en un eventual juicio político que se siga a los juzgadores que se atrevieron a conceder las suspensiones que les fueron demandadas, en los amparos que se promovieron en contra de la llamada reforma judicial.

Por un lado, los diputados que han amenazado con acusar a los jueces, de hacerlo, estarían imposibilitados para intervenir: hacer uso de la palabra, a favor o en contra de los acusados, en los debates que se den, intervenir en las comisiones y, en especial en la de Examen Previo; en su momento, estarían impedidos de votar respecto de la determinación de acusarlos o no ante el Gran Jurado. Entre estos estarán Ricardo Monreal Ávila y todos los diputados y senadores que incurran en desacato de las suspensiones concedidas. Ellos, por virtud del desacato, son parte del problema.

De seguir el procedimiento en el que se estudie y discuta la iniciativa de Reforma Judicial, en violación de las suspensiones concedidas, todos los diputados de Morena, del Verde Ecologista y del Trabajo que incurran en desacato y estudien dictaminen deliberen y la aprueben, existiendo suspensiones, estarán impedidos de intervenir en los procesos de juicio político. Así lo dispone la Ley federal de responsabilidades de los servidores públicos:

“Art. 34. Los miembros de las Secciones y, en general, los Diputados y Senadores que hayan de intervenir en algún acto del



procedimiento, podrán excusarse o ser recusados por alguna de las causas de impedimento que señala la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación”.

Por otra parte, no observar lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley federal de responsabilidades que dispone: “Las Cámaras enviarán por riguroso turno a las Secciones Instructoras denuncias, querrelas, requerimientos del Ministerio Público o acusaciones que se les presenten”. Puede dar lugar a un juicio de amparo.

El presidente de la República, de conformidad con la fracción XII del artículo 89 constitucional, es el responsable de que se cumplan las sentencias y resoluciones de los jueces y, si no lo hace, incumplirá la obligación: A estas alturas del sexenio y vistos los precedentes, eso es algo que no le preocupa ni estaría dispuesto a acatar.

La declaración de Ricardo Monreal de que la suspensión concedida no será acatada por el Congreso de la Unión y la eventual negativa del presidente de la República de no prestar al Judicial los auxilios para que se cumplan las determinaciones judiciales, son un atentado contra el Poder Judicial que implica el rompimiento del orden constitucional, mismo que llega a los linderos del golpe de estado.

Puestos en ese plan, todos los particulares, válidamente, podríamos decir: yo tampoco daré cumplimiento a las

sentencias y resoluciones judiciales que no me convengan. No veo ninguna razón valedera para que a mí sí me sean obligatorias y no a los servidores públicos que han protestado respetar la Constitución y las leyes que de ella emanan.

LAS RESOLUCIONES JUDICIALES, AL IGUAL QUE TODO ACTO DE AUTORIDAD, TIENE A SU FAVOR LA PRESUNCIÓN DE ESTAR APEGADA A DERECHO Y HABER SIDO EMITIDA DENTRO DE LA ÓRBITA DE LA COMPETENCIA DE QUIEN LA EMITE.

En una ruptura del estado de Derecho los jueces, en forma válida, podrían negarse a dictar autos de vinculación a proceso a los acusados por la Fiscalía General de la República.

AMLO entregará a su sucesora un país en caos absoluto: delincuencia organizada generalizada e incontrolable, inseguridad acentuada, corrupción en todos los niveles de su administración, inflación galopante y como van las cosas, ingobernabilidad, con un posible un paro generalizado de los tribunales, las universidades y escuelas de derecho,

AMLO es el responsable de la destrucción del Estado de Derecho, de la desaparición del principio de división de poderes y de la instauración de la dictadura de un solo hombre, de aquí al 30 de septiembre y de una sola mujer de esta fecha al 30 de septiembre del año de 2030. También lo serán los legisladores de Morena y sus partidos satélites al Congreso de la Unión, por convertirse en sus cómplices; los gobernadores de los estados, por no protestar en contra de tan grande despropósito, serán también corresponsables del desastre.

De la misma manera, será responsable de la destrucción del Estado de Derecho Claudia Sheinbaum; lo será por razón de no oponerse a la grave violación de la Constitución y por haberse convertido en una marioneta de AMLO; por dejarse manejar; y, finalmente por ser una ignorante, no tiene idea de lo que significa el principio de división de poderes y el respeto a la Ley.

Si la señora Sheinbaum pretende asumir realmente el cargo de presidente de la República, gobernar conforme a la Ley y si pretender ser obedecida, a la mayor brevedad posible debe quitarse esa monserga que tiene encima, mandarlo a las Islas Fiji, a donde deben ir los ex presidentes metiches y, con ello, reestablecer el tejido social que su padrino destruyó de manera irresponsable, al comportarse como un dictador y no como un hombre de Estado y hacerlo en perjuicio de México y de su gestión al frente del Poder Ejecutivo de la Unión.

El enfrentamiento entre Poderes públicos no puede seguir y hacerlo en detrimento del principio de seguridad jurídica. ✎



Por mi conducto, la Escuela Libre de Derecho hace pública su posición sustentada en los altos valores y principios de nuestro sistema jurídico democrático.

Hemos exhortado a los Diputados Federales atiendan las sugerencias que oportuna y respetuosamente les fueron entregadas el 23 de agosto del presente año, elaboradas por el Centro de Investigación e Informática Jurídica de la Escuela Libre de Derecho.

Haremos la misma petición, en su oportunidad, al Senado de la República.

Estas sugerencias, que se han hecho públicas y pueden ser consultadas libremente en nuestra página oficial,¹ no solo tienen sustento jurídico sino, lo más importante, cuentan con sustento social. Tienen el deber de atender las peticiones que cuentan con dicho apoyo.

Por ello, respaldamos también las expresiones de miembros de nuestra comunidad y, en especial, nuestro estudiantado, que encontraron eco en la marcha llevada a cabo el pasado domingo 1 de septiembre frente al Senado de la República. Tienen la obligación de escuchar a las nuevas generaciones para no repetir el desdén que no merecen, pues son el futuro de nuestro país.

Apoyamos igualmente el esfuerzo desplegado por Juzgadores, funcionarios y miembros del Poder Judicial Federal, pues por encima de sus derechos personales, se protege a una institución que es el sustento de un estado democrático de derecho.

Atendemos también las peticiones formuladas por el gremio organizado de abogados a nivel nacional e internacional. Se debe cumplir con los compromisos suscritos por México, para no sustraernos al concierto de naciones que procuran el bien común.

No se debe tolerar la retórica de apoyar el proceso de reformas del Poder Judicial en una alegada democracia, cuando la consecuencia es socavar precisamente los pilares que la sustentan.

LIC. EMILIO GONZÁLEZ DE CASTILLA DEL VALLE
Rector de la Escuela Libre de Derecho.

¹ <https://www.eld.edu.mx/Biblioteca/Estudio-sobre-la-Reforma-Judicial-version-completa.pdf>

Ahora, también el Dr. Simi premiará a los atletas paralímpicos

Como el deporte ayuda a mejorar la salud física y emocional, y el Dr. Simi es congruente con su ayuda a las personas con discapacidad, **Víctor González Dr. Simi**, presidente fundador de Farmacias Similares, y **Víctor González Herrera**, presidente ejecutivo, han decidido también premiar el esfuerzo de los paratletas que participan en los paralímpicos de París 2024.

Por ello, dará un premio de:



PLATA
\$500,000



ORO
\$1,000,000



BRONCE
\$200,000

Farmacias Similares en apoyo del deporte en México.

Las y los suscritos, integrantes del claustro de profesores, estudiantes y miembros de la comunidad de exalumnas y exalumnos de las y los juzgadores federales a defender la independencia judicial, con el propósito de requerir a las fracciones parlamentarias de reforma judicial, con una mayor deliberación pública razonada, argumentada e integral, de las causas estructurales que ocasionan la reflexión con tiempos prudentes.

Cualquier reforma, pero en particular una reforma que pretenda modificar principios estructurales del Estado Mexicano requiere, como mínimo, que los legisladores argumenten las razones jurídicas y técnicas de fondo –más allá de una coincidencia o no hacen eco de las observaciones o sugerencias de la sociedad civil, los integrantes de la judicatura, los jueces y el Poder Judicial de México.

Como han advertido los jueces federales, una reforma judicial sin deliberación efectiva podría derivar en una crisis institucional vulnerable y marginada. Estamos a tiempo de construir una reforma integral del sistema de justicia que fortalezca la independencia y la oportunidad histórica.

| | | | |
|----------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Adolfo Suárez Romo | César Campos Morales | Gabriel Contreras Saldívar | José Ignacio Miranda Engell |
| Adrián Treviño Manautou | Cesar Díaz Sacal | Gabriela de la Mora | José Ignacio Morales Simón |
| Adriana Álvarez Montero | César Rocha | Gabriela Fernández Skinfield | José Julián Domínguez Arroyo |
| Adriana Gallardo Vargas | Claudia Aguilar Barroso | Gabriela González Merla | José Luis Cruz Martínez |
| Agustín García Bolaños Cacho | Claudia María Villalobos Maya | Gabriela Montserrat González Ruiz | José Luis Gómez Espinoza |
| Alan Urbano Meléndez | Claudia Paola Gutiérrez Zamudio | Gabriela Nathalie Medina Ruvalcaba | José Luis Martínez Fernández |
| Albalinda Guadarrama Rinconi | Claudia Saldívar Hernández | Gabriela Salazar Torres | José Luis Nassar Daw |
| Alberto Pérez Cano | Columba Grizel Jiménez Gómez | Gabriela Sánchez Santillán | José Luis Oviedo |
| Alberto de la Peza Híjar | Cristóbal Cuervo Yrigoyen | Gabriela Solís De Ibarrola | José Marín Meza Sánchez |
| Alberto Ruiz Sánchez | Daniel Antonio Pérez Círcera | Gabriela Urías Rocha | José Mario de la Garza |
| Alejandra Martínez Iglesias | Daniel González Sánchez | Gabriela Valencia Rangel | José Mario de la Garza Marroquín |
| Alejandrina Ayala | Daniel Sánchez Koch | Gastón Hinojosa | José Miguel Blancas Vargas |
| Alejandro Ávila Valladares | Daniela Guadalupe Domínguez | Gemí José González | José Rafael Menéndez Medina |
| Alejandro Calva Paz | Daniela Romero | Gemma Muñoz Osuna | José Santiago Chávez Rivera |
| Alejandro de Loza García | Daniela Sancliment Martínez | Geraldina Chávez Lozano | Joseph Giovanni Fernández Becerril |
| Alejandro G. Cerda Erdmann | David Martínez Méndez | Gerardo Román | Josune Inchaurrendieta Mata |
| Alejandro Rivera | David Romero Cano | Gonzalo Martínez Pous | Juan Carlos Quintero Rico |
| Alejandro Torres Fernández | Diana Gamboa Aguirre | Gregorio Castillo Porras | Juan David Nava Rogel Sánchez |
| Alejandro Torres Fernández | Diana Laura López García | Guadalupe Aguilar Ramírez | Juan Enrique Aguilar Lemarroy |
| Alethia Echeverría Ascencio | Diana Paz Yañez | Gustavo Emilio Bazúa Medina | Juan Francisco Vázquez Lavista |
| Alfonso A. Vargas Mayoral | Diane Rachel Carbajal | Habib Díaz Noriega | Juan José Barragán Abascal |
| Alfonso Enrique Ramos Gómez | Diego Andrés Castañón Gutiérrez | Haydee Lorena Lara Sánchez | Juan José Díaz Mirón |
| Alix Trimmer Espinosa | Diego Bernal Toriello | Héctor Herrera Ordoñez | Juan Manuel Macías Pérez |
| Alma Nayeli Cano Ledesma | Diego Cedillo Romero | Heriberto Serrano Álvarez | Juan Pablo Estrada Michel |
| Alonso Vega Rosas | Diego Emilio Martínez Romo | Hilda Maestre Hernández | Juan Pablo Gómez Fierro |
| Alonso Zárate Ugalde | Diego Felipe García Montenegro | Horacio Armando Hernández Orozco | Juan Pablo Morales Broc |
| Alvaro J. Altamirano | Diego Jaramillo García | Hugo Pulido Reyes | Juan Pablo Pampillo Balino |
| Ana Cristina Sánchez Muro | Diego Ruiz Durán | Hugo Rafael Pimentel Escobar | Juan Pablo Rodríguez Valencia |
| Ana Emilia Peralta Moreno | Diego Ruiz García | Hugo Rafael Pimentel Orta | Juan Pablo Vázquez Calvo |
| Ana Francisca Velasco Sodi | Dorothy Estrada Tank | Ignacio Morales Lechuga | Julia Berenice Ruiz Buzo |
| Ana Isabel Díez de Urdanivia | Eduardo A. García Rodríguez | Ignacio Soto Borja | Julián Alfonso Olivás Cárdenas |
| Ana Luisa Pagaza Pérez | Eduardo Arce Gargollo | Ilan Rosenberg Druker | Julián Díaz Zamora |
| Ana Paola Horta Caballero | Eduardo Estrada Castillo | Iliana Rita Rivera Bustos | Julián López Olivás |
| Ana Paola Name Valdivia | Eduardo Javier T. Sodí Carmona | Ingrid Bernabé García | Julio E. Sancliment Martínez |
| Ana Paula María Becerra Meza | Eduardo Torres García | Ingrid Fragosó | Julio Isidro Santoscoy Aguilar |
| Ana Ruth Herrera Gómez | Eli Rodríguez Martínez | Irerí Elizabeth García Ramos | Karen Best Basurto |
| Ana Sofía Vázquez González | Elisur Arteaga Nava | Irving Vázquez Ortiz | Karen González Rodríguez |
| Anabel Yazmín González López | Elsa Guadalupe Hernández Castillo | Irtzel Paz Castillo | Karen Moreno Melendez |
| Andrea Aguilar Murguía | Elvira Villalobos Chaparro | Iván Aleksi Alemán Loza | Karin de la Rosa Peláez |
| Andrea Alejandra Sandoval | Emilia Gabriel Soto Castell | Iván Cruz Bencomo | Karina Gabriela Ventura Rodríguez |
| Andrea Rodríguez Domínguez | Emiliano Hernández | Iván Sabbagh López | Karina Rodríguez Moreno |
| Andrea Sánchez Ramos | Emiliano Maldonado Zúñiga | Ixchel Duarte Villegas | Karla Alejandra Córdoba Cantellano |
| Andrea Tafoya Corona | Emiliano Martínez Meza | J. Rodrigo Hernández | Karla Garza Sánchez |
| Andrés Casillas Ramírez | Emiliano Palacios Pérez | Jacobo Rafal Iglesias | Karla Patricia Montoya |
| Angélica Irina García Cano | Emiliano Rizo Trade | Jacques Sterling | Karla Perea Mendoza |
| Antonio Andere Pérez Moreno | Emiliano Robles Gómez Mont | Jaime Alberto Juárez Gamiz | Karla Perea Mendoza |
| Antonio Carbia | Enrique Romano Barragán | Jaime Inchaurrendieta Sánchez | Karla Ramos Guerrero |
| Antonio Gómez | Erick Enrique Nuño Pulliam | Jean Martín Jara Palacios | Karla Ximena Goñi Osante |
| Antonio M. Prida | Erick Salvador Pulliam Aburto | Jennifer Paola Toriz Torres | Karla Zárate Obregón |
| Araceli Helguera Heredia | Erika Ivonne Cuevas Serrano | Jerónimo Vázquez Ruiz | Kathya Bojorquez V |
| Arelí Marlene Vergara Vargas | Ernesto Mier Esparza | Jessica Cisneros García | Katya Casasola Fernández |
| Arelí E. Vilchis Sánchez | Esaú Martínez Meza | Jéssica García Abenchucha | Kayncté Pérez De Gante |
| Arelly Prado | Esperanza de Guadalupe Adame | Jesús Alanís Ávila | Keyla Sayuri Maya Camacho |
| Arturo Caballero Rossetti | Esteban de Jesús de la Peza Herbert | Jesús Altonar Reyes | Larissa Pérez Moreno |
| Arturo Israel Jaimes López | Estefanía Medina Ruvalcaba | Jesús Leopoldo Lizárraga Aguilar | Laura Beatriz Vázquez Herrera |
| Arturo Yamil Alvarado Díaz | Esthela Amozurrutia Moctezuma | Jesús Melgar Torres Eyra | Laura Estefanía Orbe |
| Axel Gabriel Flores Arvizu | F. Jorge Gaxiola | Jesús Miguel Vargas Talamantes | Laura Fernanda Guevara |
| Azucena Muñoz Domínguez | Fabián Alejandro Guzmán García | Jesús Orta Aguilar | Laura Fernanda Ramos Parra |
| Beatriz González Sandoval | Fabiola Luna Márquez | Jimena Pulliam de Teresa | Lenin Salvador Zenteno Ávila |
| Beatriz Iglesias Zepeda | Fauzi Hamdán Amad | Joquín Martínez González | Leonardo Mena Mendoza |
| Beatriz Irene Campos López | Febe Ruth Rodas Toriz | Jonathan Paredes Yong | Leopoldo Burruel Huerta |
| Beatriz Leycegui Gardoqui | Federico Bárcena Mastretta | Jorge Álvarez Rivero | Lesli Paola Córdoba Aguilar |
| Bernardo López Piña | Federico Santos Cernuda | Jorge Jimenez Zarate | Leylani García Quintanar |
| Brenda Bermejo González | Felipe de Jesús Navarro Lucatero | Jorge Manuel Silva Sánchez | Libye Patricia Díaz Báez |
| Brenda Cerro de la Garza | Fernanda Sánchez Pérez | Jorge Milla Ortega | Ligia González Lozano |
| Brenda Gisela Hernández Ramírez | Fernando De Salvidea y de Miguel | Jorge Nemeshek Tenorio | Lilia Alonzo |
| Bruno Alberto Velázquez Albarrán | Fernando García Méndez | Jorge Pulido Vázquez | Lilia Viveros Domínguez |
| Carlos Alberto Ramírez Arroyo | Fernando Gómez Mont Ureta | Jorge Rabago | Liliana Nayelli Gallardo Limón |
| Carlos Antonio Cabrera Canuto | Fernando Meraz Rodríguez | Jorge Sánchez Cubillo | Linda Salazar Angeles |
| Carlos Ariel Cano Bringas | Fernando Rivera González | Jorge Sepúlveda García | Lizbeth Teresita González Muñoz |
| Carlos Chávez Alanís | Fernando S. Correo Wilson | Jorge Sodí Patiño | Lizzeth Espinosa Castelán |
| Carlos Santiago Montoya Vázquez | Flor de Jesús Rea Gutiérrez | José Alfredo García Ortega | Lorena Crabtree Ramírez |
| Carmen Contreras Ahumada | Francisco Emiliano Mancera Fernández | José Antonio Asprón Ortiz | Lorena González Duarte |
| Carmen Guerrero | Francisco Javier Villalón Elzequierro | José Antonio González Fernández | Lorenia Atondo Rosales |
| Cecilia Ibarra García | Francisco José Cortina Velarde | José Antonio Lechuga Vega | Lourdes Circe Garduño Durán |
| Cecilia Lira Noriega | Francisco Meré Palafox | José Antonio Mena Delgado | Lucía Paulina Aguilar Fernández |
| Cecilia Lizardi Tort | Frida Argelia Medel Núñez | José Arturo Pérez Díaz | Lucía Villallón Trujillo |
| Celia Gómez Martínez | Fritzia María Arriaga Aguirre | José Eduardo Pérez Gómez | Lucis René Martínez Souvervielle |

alumnos de la **Escuela Libre de Derecho**, manifestamos nuestra solidaridad con el llamado parlamentarias del Congreso de la Unión reflexionar más a fondo y sin premura sobre el proceso de la problemática actual en la impartición de justicia. Una reforma de tal calado amerita la

icano como son los de división de poderes, tutela judicial efectiva e independencia judicial, votación en un proceso electoral o el fenómeno lamentable de la corrupción— por las que no la academia nacional y los órganos convencionales e internacionales de los que es miembro

s constitucional sin precedentes, que afectaría principalmente a la población mexicana más carrera judicial y el acceso efectivo a la justicia en beneficio de todos. No dejemos pasar esta

Luis Alfonso Cervantes Castillo
Luis Alfonso Cervantes Muñoz
Luis Angel Bedolla Valle
Luis Angel Torres Aguiñaga
Luis Burgueño
Luis Daniel Tena Arce
Luis Díaz Mirón Álvarez
Luis Enrique Díaz Mirón
Luis Isaac Ferreiro Anchissi
Luis Manuel Guadarrama
Luis Manuel Rivas Gómez
Luis Osiel Padilla del Moral
Luis Ramón Estrada Sagarnaga
Luis Rosas Ortiz
Luis Ivana Monreal Romero
Luz María Sobrino Corzo
Manuel Ernesto Nuñez Cervantes
Manuel Gerardo Mac Farland González
Manuel Jesús Luján Puga
Mara Patricia Sandoval Silva
Marcela Castillo Noguero
Marcela Medrano Colomé
Marcela Ponce Saldaña
Marco Antonio Espinoza Rommyngth
Marco Antonio Rojo Olavarria
Marco Manuel Reyes Bolado
Marely Aguilar Chávez
Margarita Díaz Barriga
Margarita Zavala
Marí Rouss Villegas Balmori
María Antonieta Segura Sánchez
María de la Luz Cortina Borja
María del Carmen Mozas Gómez
María del Carmen Ordoñez
María del Carmen Pulliam Aburto
María del Carmen Silva Lucio
María del Pilar Córdova Padilla
María del Pilar Mata Fernández
María del Rocío Leal Arriaga
María del Rosario Huet Covarrubias
María Fernanda Braverman Carmona
María Fernanda Chávez
María Fernanda Díaz Bello
María Fernanda Estrada Díaz
María Fernanda Morales Flores
María Fernanda Pulliam de Teresa
María Fernanda Reyes Fernández
María Fernanda Rivera Carrasco
María Isabel Aguilar Mena
María José Di Donna Ferrer
María José Pérez Zavala
María Melgar Torres Eyras
María Solange Estrada Maqueo
María Teresa Paillés Vergara
Mariana Rosado González
Mariana Velasco Hernández
Mariana Zea Serrano
Marianna Loreda Celaya
Maribel Montserrat Acevedo Ruiz
Maribel Trigo Aja
Mariel Hernández Medina
Marina Lameiras Boehm
Marina Mata Fernández
Marina Romo Nicolau
Mario Héctor Blancas
Mario Joaquín Ortiz Cobos
Mario Rischia
Marisa Flores Merino
Marisela Zamora Benítez
Martha Patricia López Figueroa
Martín Eduardo Rueda Sandoval
Martín Morales Casado
Martín Rafael Hernández Meléndez
Mauricio Alejandro Oropeza Estrada
Mauricio Gabriel Escobedo Ávila
Mauricio Gutiérrez
Mauro González Luna
Máximo Quijano Janet

Mayra Muggenburg Camil
Melisa García Guevara
Michael Solley
Michelle Grayeb Sabag
Michelle Nava Ruiz
Miguel A. Rosillo
Miguel Alejandro Vázquez Garza
Miguel Alessio Robles
Miguel Ángel García Ávila
Miguel Antonio Chalela Retana
Miguel Bonilla López
Miguel Flores Bernes
Miguel Francisco Jiménez Hernández
Miguel Martínez
Miriam Jacqueline Navarro Benitez
Mirna Molina Alonso
Misael Dehesa Pulido
Moises Smeke Rosellón
Mónica Buenrostro Ortega
Mónica Calderón Velázquez
Mónica Herbert Pesquera
Mónica Moyotl Díaz
Mónica Rosado Reygadas
Montserrat del Valle Garza
Morelos Canseco
Nahomi Sierra Salas
Natali Vazquez García
Natalia Isabel Mejía Sigüenza
Natalia Magaña Padilla
Natalia Nava Romero
Naxhiellie Carolina Hernández
Nayelli Oviedo Gonzaga
Norma Gabriela Ramírez Vega
Nuria Planas Vidal
Nydia López Espinal
Octavio Amezcua Noriega
Octavio Emmanuel Gambio Rico
Olga Aliseda Cuadra
Olga María Vadillo Peón
Omar Roberto Hidalgo Oliva
Óscar Jaime Galicia García
Pablo Espinosa Dierics
Pablo Muñoz Díaz
Pablo Vera Prendes
Paloma García Córdova
Paola Isabel Medellin Cervantes
Patricia Villa Berger
Patricio Sierra Malachowski
Paula Fernanda Rivero Martínez
Paulina Mora Chacón
Paulina Morfin Cedeño
Paulina Zenteno Morfin
Pedro Parra Ashby
Rafael Avante
Rafael Estrada Michel
Rafael Romo Corzo
Ramón Orendain
Ramsés Reyes Ramírez
Raquel Ivette Chávez Colón
Raúl Marroquín Thomas
Raymundo Vázquez Castellanos
Regina Albornoz Velázquez
Regina Martín del Campo
Regina Silva González
Renata Tercero de la Borbolla
René G. Tercero Rocha
Ricardo A. Silva Díaz
Ricardo Eduardo de Ita del Castillo
Ricardo Gómez Fierros
Ricardo Huitrón Jaime
Ricardo Omar Sánchez López
Ricardo Salazar
Ricardo Sepúlveda Iguiniz
Roberto Morales Inurreta
Roberto Vega Treviño
Rocío Rivera
Rodolfo Carlos Ruiz López
Rodolfo Félix Cárdenas

Rodolfo Gómez Alcalá
Rodrigo Alejandro Ramos Gómez
Rodrigo Alfonso Castells
Rodrigo Cortés Álvarez
Rodrigo Diez Gargari
Rodrigo Emmanuel Romero Sanchez
Rodrigo Francisco Martínez Vergara
Rodrigo Maqueo
Rodrigo Morfin
Rodrigo Orendain Serratos
Rodrigo Pérez Salazar
Rosa Linda Amezcua Hernández
Rosa María Ávila Fernández
Rosa María Ortega Berdejo
Rosa María Rojas Vertiz
Rosa Martha Ríos Vázquez
Rosario Ordoñez Rodríguez
Rossana Pulliam de Teresa
Rubén Darío Gómez Arnaiz
Rubén González Trejo
Salvador Limón Uribe
Salvador Lira del Mazo Rodríguez
Sandra Erosa Alvarez Icaza
Sandra Jiménez Huerta
Sandra Michel Naveda Martínez
Santiago Assad El Jeitani Gómez
Santiago Espinosa Silva
Santiago Morrill Mugica
Santiago Rojas Muro de Nadal
Selene Justhen Martínez Córdova
Serafin Milo Suárez
Sergio Alberto Zepeda Gálvez
Sergio Alejandro Palancares Pérez
Sergio Mario Ostos Iturbe
Sergio Ramón Meza Ibarguengoitia
Sharon Paola Hernández Colín
Shunashi Altamirano Pineda
Silvana Torres Alfaro
Sofía Chavolla
Sofía Torres López
Sofía Virgen Avendaño
Sonia Celada Ramírez
Susana Camacho Maciel
Tania Cabrera Rodríguez
Tanya Daniela Quiñonez Soto
Valeria Carolina Islas
Vanessa Aide Pacheco Cataño
Vanessa Martínez Mandujano
Vanessa Zárate Olguin
Verónica Gutiérrez
Verónica Ramírez Angulo
Verónica Rubín Juárez
Vianney Ramos Rosales
Vicente Arturo Retana Sanabria
Vicente Bañuelos Rizo
Victor André Martínez Santana
Victor González Báez y Garrido
Violeta Rodríguez Rivera
Viviane Vendrell González
Xareni Quiroz Reyes
Ximena Monserrat Velazquez Jimenez
Ximena Prieto Contreras
Yair Israel Islas Díaz
Yuriria Galicia Arizmendi
Zahily del Pilar Cano Figueroa
Claudio X. González





COLUMNISTA INVITADA

Trayectoria en el PJF

LA CARRERA JUDICIAL

POR MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS

Perdónenme que en esta ocasión escriba en primera persona. Me referiré a la trayectoria que recorrí en el Poder Judicial Federal, no con un afán de jactancia, sino de transmitir lo que la carrera judicial representa para un gran número de juzgadores y juzgadoras que dignamente la hemos abrazado y que hoy se vislumbra llega a su fin.

Hace 5 años concluí mi encargo como Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, después de casi 44 años de carrera judicial. Los 15 últimos en el Máximo Tribunal del país. Cerré el ciclo profesional más importante de mi vida y pasé a ser Ministra en Retiro. El sentimiento de orgullo y pertenencia a esta institución, está a un año de cumplir media centuria.

Al recordar el sendero recorrido, no puedo evitar sentir el corazón palpitante al conjuro de los recuerdos. Ingresé como Oficial judicial mecanógrafa en 1975, cuando todavía era estudiante de la carrera de derecho en la UNAM, después de presentar un examen de mecanografía y taquigrafía,

ocupé el cargo de secretaria mecanógrafa y posteriormente de encargada de mesa de trámite en el entonces Juzgado 4º de Dto. en Materia Administrativa de la hoy CDMX.

Ya recibida como Abogada, fui Actuaría, Secretaria Proyectista de Juzgado de Distrito, posteriormente de Tribunal Colegiado de Circuito y Secretaria de Estudio y Cuenta de la SCJN. Más tarde fui designada Juez de Distrito, Magistrada de Circuito, Magistrada de la Sala de 2ª Instancia del entonces Tribunal Federal Electoral para la calificación de elecciones de 1994, Consejera de la Judicatura Federal y finalmente, tuve el honor de ser nombrada Ministra del Máximo Tribunal del país.

En 2004, encontré una Corte que si bien desde la reforma constitucional de 1988, empezó a perfilarse como un Tribunal Constitucional, con las reformas de 1994, se consolidaba como un auténtico Tribunal Constitucional y reafirmaba, en el ejercicio cabal de sus funciones, el papel que le correspondía como un Poder del Estado: independiente, autónomo, el fiel de la balanza, guardián de la división de poderes, punto de equilibrio entre la competencia de éstos; salvaguarda del federalismo y de nuestras instituciones; garante de la debida tutela de los derechos humanos y fundamentales. Guardián del Estado de Derecho.

Numerosas han sido las personas que moldearon mi actuación profesional y el desarrollo de mi carrera judicial: en primer lugar, mi familia, fundamentalmente, mis padres, maestros, los funcionarios jurisdiccionales que me dieron la oportunidad de colaborar con ellos, colegas y amigos. No los menciono pues la lista sería interminable. Sin embargo, llevo en mi corazón el agradecimiento hacia cada uno de ellos, cuya influencia ha sido un tesoro invaluable en mi carrera profesional.

Con este bagaje jurisdiccional, ¿qué representa para mí la carrera judicial?

-Descubrí que la pasión más grande de una persona juzgadora es la profunda devoción por la justicia. Fervor moldeado por el estudio incansable, la probada imparcialidad y la serenidad que proporciona una actuación ética. Virtudes aglutinadas en una profunda vocación de servicio.



-Aprendí que la perspectiva humanista de la justicia es la correcta interpretación y aplicación de la norma jurídica. Esto requiere entendimiento agudo, juicio claro, criterio recto, conocimiento de la ley, la jurisprudencia, la doctrina, pero sobre todo, del expediente a resolver.

-Comprendí que la independencia de criterio se erige como una virtud esencial en la de la impartición de justicia. El juez enfrenta la interpretación de la norma en impresionante soledad y en el diálogo inevitable con su conciencia. Es el faro que guía sin titubear hacia la verdad y la equidad.

-Entendí que un cuerpo colegiado, tiene la enorme ventaja de la experiencia compartida, en el que la prudencia es una sabia virtud a cultivar. Que la opinión de un compañero no es para vencer, sino para convencer. El juzgador debe tener la valentía de defender un criterio propio y la humildad para reconocer un criterio equivocado, para lograr que las opiniones discordantes se sostengan o unifiquen, con la única voluntad común de hacer justicia. Esta es la madurez de un órganos colegiado. Madurez que significa orden, serenidad, equilibrio y ponderación.

-Asimilé, en su esencia más pura, el verdadero

sentido del derecho, así como, de su aplicación e interpretación. El derecho es una entidad vibrante y activa, pues constituye el alma palpitante de la sociedad. No es meramente un ente estático, sino un agente dinámico de cambio, una fuerza que se entreteje en cada fibra de nuestra interacción social, que procura y fomenta armonía, estabilidad, seguridad jurídica, progreso.

-He aprendido que la norma jurídica no se limita a ser un conjunto de preceptos aislados. Más allá de su texto, cada ley está impregnada de historia humana, cargada de sueños y valores, reflejando los anhelos más profundos de nuestra comunidad. En cada línea de la ley resuenan las voces de generaciones. Un llamado a la justicia que trasciende el tiempo y el espacio, conectándonos con la trama más amplia de la humanidad.

-Más allá de los confines de este orden, entendí que el o la juez no debe reconocer soberanía alguna, salvo la del derecho mismo. En este ámbito sagrado, el imperio de la ley es supremo, y la justa aplicación de esta es la única directriz que debe seguir, pues en ella reside la esencia de su servicio al bien común.

-Comprendí que la carrera judicial no consiste meramente en el desempeño mecánico de un oficio que debe ser remunerado con un salario digno, porque digna, es la persona que lo recibe. Es una vida de completa entrega, tejida con hilos de amor y alegría, cubierta tanto de satisfacciones como de desilusiones. Es un mosaico de aspiraciones que no siempre se cristalizan, pero también de logros que ennoblecen el alma y llenan de orgullo a las y los juzgadores, instándoles a seguir adelante, a pesar de las adversidades.

-Aprendí que la vanidad y el temor son dos instrumentos que disfrazados y sigilosos perturban la ecuanimidad. Por ello, en el dictado de la sentencia no influye el fino soborno de la lisonja y el elogio o la encubierta amenaza del improperio público.

Creo que la decisión final de la actuación de un juzgador sólo pertenece al tiempo. El día en que abandona definitivamente su sitial con la serena quietud de portar sin mácula alguna, la toga que nos acompaña en la realización de esta maravillosa tarea de impartir justicia. Esta toga que cotidianamente cobijó a nuestro solitario corazón de juzgadores que en la resolución de los asuntos, siempre, siempre latió con inquietud. ☹️

La autora es ministra en Retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
 min.mblr@gmail.com
 @margaritablunar



Los Universitarios hablan es un espacio abierto a la comunidad estudiantil, la que cursa la licenciatura en las instituciones de educación superior; inicialmente las que funcionan en la Ciudad de México. Pretende ser un espacio en el que los universitarios opinen libre y responsablemente sobre temas de actualidad.

En esta entrega participa Karla Pamela Ramos Guerrero, estudiante de la Escuela Libre de Derecho. Da su visión respecto de un tema específico y actual: la Reforma Judicial de AMLO.

Elisur Arteaga Nava

Las ruinas del PODER JUDICIAL

POR KARLA PAMELA RAMOS GUERRERO, ELD

El final del mes de agosto se tornó de forma inesperada en uno de los acontecimientos históricos que sin duda marcará un antes y un después en

la vida jurídica y política de México. Tras el inicio de la discusión del proyecto de reforma al poder judicial propuesto por el Presidente, el mundo entero reaccionó ante este suceso.

Los vecinos países del norte no perdieron la oportunidad de manifestar su preocupación entorno a la reforma, lo que provocó proyecciones económicas que advirtieron un decremento en la inversión extranjera. Por otro lado, internamente la sociedad mexicana tuvo una postura segmentada entre aquellos que apoyan y los que tienen una postura contraria a la reforma. La comprensión del peligro a las amenazas de centralizar el poder se ha visto reflejada a partir de los proyectos de reforma, pero sigue rondado el cuestionamiento sobre las

razones del descontento social hacia el Poder Judicial de la Federación.

Tras una serie de conversaciones, es posible sostener la conclusión de que la mayoría de los apoyos a la reforma parten de premisas erróneas. Por un lado, algunos consideran necesaria la reforma por considerar que los poderes judiciales locales se encuentran integrados al federal y, por otro lado, consideran que la reforma es necesaria para mejorar la labor del Ministerio Público y de la Fiscalía Federal de la República.

La crisis constitucional por la que cruza nuestro país se ve fortalecida por la falsa información y la desinformación masiva, aunado a la confianza que se tiene sobre la información mencionada por el sexenio actual. El pasado domingo 1 de septiembre, cientos de



Fotografía: Escuela Libre de derecho.



Fotografía: @anturobonitr.

jóvenes salimos a marchar contra la reforma sosteniendo entre los cantos que, si el pueblo se informa, la reforma no pasaría; esto además de implicar la aclaración de las confusiones conlleva conocer sus alcances.

Las consecuencias que se avecinan han traído a colación la discusión de si los jueces deben de ser políticos y cumplir con las aptitudes para serlo. Para lo cual necesariamente se ha tocado el tema de la ideología política y la afiliación a un partido político, lo que implicaría que los jueces perdieran su imparcialidad en la arena política y pondría en riesgo las resoluciones frente a los actos emitidos por las autoridades administrativas.

Pero las consecuencias no solo abarcan las

modificaciones y peligros en la impartición de justicia, aunque son las más comentadas, sino que también debe de analizarse las consecuencias en materia de derechos laborales de todos los servidores públicos que han dedicado su vida a la honorable función del poder judicial. Hemos olvidado a quienes nos han defendido y quienes luchan hoy más que nunca, a pesar de las amenazas de juicio político, denuncias penales y quejas administrativas.

Los derechos laborales y la falta de certeza jurídica que acarrea su situación de jubilación frente al inminente despido que sufrirán tras la implementación de la reforma. La situación de desempleo de los servidores públicos que tras años de preparación y de experiencia,

perderán su empleo y la posibilidad de conservar los derechos adquiridos ante el cambio intempestivo de su situación laboral en franca violación a la certeza jurídica.

Tras la visión de todas las repercusiones negativas, los juristas hemos comenzado a analizar mecanismos alternos para la defensa constitucional contra la reforma. Aunque el juicio de amparo y la acción de inconstitucionalidad son mecanismos que podría defender en lo individual y en lo colectivo, respectivamente, la tensión con el poder ejecutivo y legislativo nos hacen cuestionar si tendrá la fuerza necesaria para poder derrocar a esta reforma arbitraria y ad hoc a pesar de estar en ruinas tras la reforma judicial. ✨

X: KarlaR1612



CONSULTORES INTERNACIONALES

El Congreso y su responsabilidad frente

AL FUTURO DEL PAÍS

POR **JULIO ALEJANDRO MILLÁN C.**

El pasado primero de septiembre dio inicio la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, con una característica no vista desde el período hegemónico al que se le refiere como la “dictadura perfecta”. Sin duda esta situación puede tener efectos significativos en la economía del país.

En este contexto, el papel que asuma el nuevo Congreso en la búsqueda de revertir la precaria situación económica que atraviesa el país mediante la aprobación de políticas de fomento económico, de reformas estructurales y de los presupuestos debería ser de suma trascendencia. Sin embargo, la realidad nos posiciona lejos de esta premisa.

Los efectos de desconfianza y poca credibilidad de los agentes económicos se muestran desde el día de las elecciones, donde el resultado generó muchas dudas, basta repasar dos indicadores: el tipo de cambio al 31 de mayo fue de \$16.93 y el 2 de septiembre finalizó en \$19.82 que representa una depreciación de más del 17

por ciento; el Índice de la Bolsa Mexicana de Valores era de 54,966 puntos el 31 de mayo y de 52,493 el 2 de septiembre con una caída del 4.5 por ciento.

POR SU PARTE, LOS FLUJOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA YA PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2024 DECRECIERON EN 3.2 POR CIENTO; LO QUE HA AFECTADO DE MANERA SIGNIFICATIVA AL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL PIB...

Por su parte, los flujos de Inversión Extranjera Directa ya para el primer semestre de 2024 decrecieron en 3.2 por ciento; lo que ha afectado de manera significativa al crecimiento económico del PIB, el cual apenas alcanzará el 0.8 por ciento en promedio anual en el sexenio; que como lo hemos comentado desde hace ya varios años en nuestra firma, estamos frente a un sexenio perdido en materia de crecimiento.

La elemental fórmula de implementar estímulos fiscales o monetarios de manera asertiva para reactivar la economía choca con la necesidad del gobierno de hacerse de recursos para continuar con su política de transferencias sociales. Las finanzas públicas están comprometidas debido a la significativa deuda de más de 15 billones de pesos que se hereda y al creciente déficit presupuestario que rebasa el 5 por ciento del PIB.

Y qué decir de los efectos y riesgos que estas decisiones podrán tener en las relaciones con nuestros principales socios comerciales y la continuidad del T-MEC como importante elemento de estabilidad económica del país.

Toca al Congreso definir los presupuestos de ingresos y egresos con la necesidad de recortar en casi un billón de pesos el gasto para poder reducir el déficit a niveles del 3 por ciento.

La duda y el riesgo se presenta en la forma en que se hará el recorte, ya

se prepara la desaparición de organismos autónomos y las medidas de austeridad se pueden extender a la extinción de fideicomisos, la reducción o casi eliminación de programas y obras de las dependencias de la administración pública que no se consideren necesarias e incluso afectar las participaciones a las entidades federativas y los fondos que la Constitución hasta ahora prohíbe tocar, como los que administra el Banco de México.

Una mayoría hegemónica en el Congreso podría llevar a un debilitamiento de los mecanismos de control y supervisión del gobierno. Además de la desaparición el INAI, cabe recordar que la Auditoría Superior de la Federación,

depende de la Cámara de Diputados y si bien en el papel tiene autonomía, ha quedado claro que, si las observaciones no gustan al gobierno en turno, se puede influir para ajustarlas, e incluso cambiar a sus directivos sin la menor oposición.

La falta de controles y contrapesos efectivos afecta la transparencia en la gestión de los recursos públicos y aumenta el riesgo de corrupción, lo que tiene un impacto negativo en la economía, ya que las malas decisiones económicas, la corrupción y la falta de transparencia suelen traducirse en una menor confianza de los inversores y en una reducción del crecimiento económico a largo plazo.

Una mala gestión, decisiones equivocadas y cegadas por la ideología del Congreso en México tendrán efectos nocivos y peligrosos en la economía, pondrán en riesgo el crecimiento, la estabilidad financiera y por supuesto el futuro de los mexicanos. Sin duda están justificadas el miedo y la desconfianza, tanto de los agentes internos como de los externos que tienen intereses económicos en el país. El impacto final dependerá en gran medida de la responsabilidad con la que el nuevo gobierno y la nueva legislatura decidan actuar, por el bien de México. ☘

El autor es presidente de Consultores Internacionales, S.C.®



Fotografía: Shutterstock



VISOS POLITICOS

Democracia popular

¿DICTADURA DE LA MAYORÍA?

POR **MORELOS CANSECO GÓMEZ**

En la apertura de la nueva Legislatura Federal retornamos al otrora construido, reclamando y desmantelado “día del presidente” de la etapa postrevolucionaria y del partido hegemónico, pero ahora con el Ejecutivo en el Zócalo y la mayoría parlamentaria afín en San Lázaro; dos capillas y un denominador común: el fundador del movimiento político imperante y la percepción de una bóveda celeste con dos soles; el de la raíz y el de la continuidad, y las interrogantes sobre si convivirán, cómo, por cuánto tiempo y si uno mantendrá gravitante al otro o si éste se liberará de su control.

Ya no fue la toma de protesta en el Estadio Nacional de 1934, pero fue el último informe de gobierno -la ceremonia política real- en la Plaza de la Constitución con 25 mil asistentes, para escuchar

Fotografía: diputados.gob.mx

el discurso de la autocomplacencia y la materia prima de la propaganda. Tres perlas: se logró articular un sistema de salud para la población -con y sin seguridad social- mejor que el de Dinamarca; se terminó la corrupción gubernamental, pero todas las obras emblemáticas han tenido sobre costos que exceden al 100 por ciento; y disminuyó el homicidio doloso el 18 por ciento entre 2018 y 2024, aunque en el período suman más de 180 mil asesinatos y en el anterior precedente comparable fueron 157 mil.

Ya se va, pero no desea ausentarse y disfruta de la inmunidad constitucional y la impunidad de la mayoría imperante. Hay un escenario complejo en la percepción pública: súper mayoría ilegítima pero legal; engranajes en marcha para el cambio de régimen en la Constitución; salida de los controles orgánicos en forma de contrapesos del poder presidencial e ingreso de controles sujetos a la mayoría; advertencias de socios estatales, gobiernos amigos, inversionistas en la economía nacional y observadores de la evolución de la internacionalización de los procesos políticos, económicos y sociales, y movilizaciones en la calle para expresar diferencias y pedir diálogo y rectificaciones.

Parecería que estamos en el umbral de un nuevo momento político. En el acomodo de las fuerzas políticas tras los comicios de este año el gobierno refrendado y sus grupos parlamentarios van por la redefinición del sistema político en su triada de componentes: partidos, elecciones y gobierno, y en éste por la concentración del poder en la figura presidencial y su calidad de jefatura del Estado y lo que ello implica en lo interno y hacia el exterior.

La redefinición del sistema político y sus correlaciones económica y social tienen como punto de partida las modificaciones a la Constitución. Era el punto nodal del debate sobre los sufragios emitidos en junio pasado para la renovación del Congreso y su transformación en curules y escaños. La conformación de la Cámara de Diputados y, al parecer, el Senado, ha colocado al movimiento





político en el gobierno en la posibilidad de erigirse en órgano revisor de la Constitución sin requerir el acuerdo de las fuerzas políticas minoritarias de oposición. Para la mayoría la cuenta del acceso al poder reformador está resuelta; estamos ahora en la cuestión del ejercicio: ¿cómo y para qué?

Retornemos un momento al acceso a los cargos y el sustento de las narrativas del mandato. Se ha puesto en claro que la diferencia del poco más de 59 por ciento de los votos para la candidatura de Claudia Sheinbaum Pardo a la presidencia y del poco menos de 29 por ciento para la candidatura de Xóchitl Gálvez Ruíz constituyeron un resultado contundente. Ahora bien, en el clima de polarización excluyente que se construyó y difundió desde Palacio Nacional destaca que cuatro de cada 10 votantes representan la pluralidad que disiente sobre el rumbo de la Nación impreso por Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, la reclamación fundada es si se trató de una elección equitativa y justa. ¿Cuánto influyeron algunos factores en la amplitud del margen en el resultado? ¿Cuánto el uso político de los apoyos

presupuestales directos a grupos de población determinados por alguna condición social y la actuación de los servidores de la Nación? ¿Cuánto el proceso y las erogaciones al margen de la ley para definir la candidatura de Morena? ¿Cuánto el dominio y uso para la causa gubernamental del aparato público de comunicación social y la propaganda elaborada y difundida? ¿Cuánto las injerencias indebidas del Ejecutivo Federal en el proceso para favorecer la propuesta de continuidad? ¿Cuánto el recuerdo del hartazgo por las fallas de los gobiernos del 2000 al 2018?

Desconozco si alguien lo ha estudiado o estudiará, pero la reclamación va a contrapelo de la inspiración y meta del gobierno en turno y su presencia hacia el que iniciará el 1 de octubre próximo. Se habla del mandato emanado de la voluntad del pueblo y se deja sentir el empoderamiento de la mayoría. No se entiende sólo como mandato para hacer gobierno, sino para concretar las reformas constitucionales promovidas por el presidente saliente, que quizás sólo los especialistas pueden recordar por materia y contenidos generales.

En el contexto de las propuestas, pero atravesándolas y trascendiéndolas, hay una confrontación de parteaguas en el mundo de las ideas: democracia liberal o democracia popular; liberalismo o populismo. El régimen democrático basado en las libertades de las personas y la responsabilidad social que limita al poder público para salvaguardar derechos reconocidos o el régimen democrático sustentado en la acción del Estado en favor de la población en condiciones de mayor desigualdad que limita y restringe libertades individuales.

En la consigna de “el pueblo manda”, no se ve a esta abstracción como el conjunto de la ciudadanía plural y su esfera de derechos, sino como la expresión de la mayoría que respalda el proyecto popular y rechaza la disidencia por justificaciones de su propia narrativa: superioridad moral, razón histórica y fuerza política. Es la antesala del desconocimiento de los derechos de las minorías y la dictadura de la mayoría; puede existir la minoría, pero languidecen y se erosionan gravemente los derechos para opinar, participar y ser mayoría.

¿Qué tanto lo pinta la transformación en marcha de los poderes judiciales en tribunales electos con controles políticos de la mayoría y control político de las personas juzgadas? No es buena idea para México y la necesidad de ocupar su lugar en el mundo, que la razón del Estado -en el mejor de los casos- impere sobre el criterio de imparcialidad. ☺



DESDE LA ÓPTICA CIUDADANA

Reforma Judicial

LA MANZANA DE LA DISCORDIA

POR **EDUARDO MACÍAS GARRIDO**

La reforma judicial está provocando demasiada oposición, incluso ya muy marcadas desavenencias. Una voz importante es la del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, quien alertó que la iniciativa que contempla la elección de jueces a través del voto popular pondría en riesgo el funcionamiento de la democracia mexicana.

El presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, como nos tiene acostumbrados reaccionó de inmediato acusando a Estados Unidos de ejercer una política injerencista. Incluso señaló que durante las últimas semanas han existido faltas de respeto hacia la soberanía de nuestro país.

Como consecuencia de esas declaraciones, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) expresó su profundo extrañamiento por las declaraciones del embajador Salazar, ya que considera que son cuestiones internas y de plena soberanía nacional.

El comunicado de la SRE afirma que el Gobierno de México se encuentra comprometido con un poder Judicial que goce de una verdadera independencia, autonomía y legitimidad, fortaleciendo así el Estado de Derecho y mejorando el acceso a la justicia para todos.

El problema es ese precisamente, la reforma no garantiza que tengamos un poder judicial autónomo, es decir, alejado de presiones externas, tampoco que sea limpiado de la corrupción que tanto lo ha lastimado.

Nuestra Constitución habla de que la justicia será pronta, expedita y gratuita. Todos sabemos que esto no funciona así en la mayoría de los casos y, peor aún, con la reforma no se garantiza que cambien radicalmente las cosas y que por arte de magia las resoluciones del “nuevo” poder judicial se vuelvan prontas e imparciales y, sobre todo, gratuitas.

Aún y cuando la reforma judicial compete única y exclusivamente a los mexicanos, hay que saber

escuchar y tomar en cuenta las opiniones de todas las voces, aunque no coincidan o incluso sean diametralmente opuestas.

No le falta razón al embajador Ken Salazar cuando afirma que basándose en su experiencia de toda una vida apoyando al Estado de Derecho, cree que la elección directa de jueces representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia de México.

Afirmó que, como senador de Estados Unidos, viajó a Irak y Afganistán entre otros países, en donde observó de primera mano cómo las democracias no pueden funcionar sin un Poder Judicial fuerte, independiente y sin corrupción.

Desde el punto de vista del embajador de Estados Unidos, principal socio comercial de México, las elecciones directas también podrían hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos.

El mensaje detrás de estas declaraciones son muy claras, incluso las plasma por escrito el embajador Salazar, al aseverar que si se llegara a aprobar la reforma en sus términos se amenazaría la histórica relación comercial que se ha construido entre ambas naciones, la cual depende de la confianza de los inversionistas en el marco legal de México.

Ojalá la implementación de la reforma sea exitosa, ya que al parecer la aprobación por ambas cámaras es inminente. Se requerirá que los candidatos a jueces y magistrados sean gente preparada, con los perfiles adecuados y no improvisados sin ninguna experiencia y, sobre todo, con los conocimientos suficientes para una encomienda tan importante.

El presidente “suspendió” las relaciones con la Embajada de Estados Unidos y Canadá, lo cual no parece sensato. ✨

eduardomacg@icloud.com

@eduardo84888581



LA POLITICA ES DE BRONCE

Alessandra Rojo de la Vega vs. Catalina Monreal

LA LUCHA POR LA CUAUHTÉMOC

POR **ONEL ORTÍZ FRAGOSO**

La reciente anulación de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México pone de relieve las complejidades y contradicciones de la política contemporánea en el país. El debate no debería centrarse únicamente en las figuras de Alessandra Rojo de la Vega y Catalina Monreal, quienes, a pesar de su notoriedad, no representan necesariamente los perfiles más idóneos para gobernar una de las demarcaciones más importantes y estratégicas de la capital. La alcaldía Cuauhtémoc, epicentro de la vida política, económica y cultural de México, requiere de un liderazgo con arraigo, visión y, sobre todo, una profunda conexión con los ciudadanos que residen en ella.

Se ha dicho que las mujeres podrían ofrecer una política distinta, más empática y menos confrontativa. Sin embargo, las campañas de Rojo de la Vega y Monreal desmienten esta idea, al menos en este contexto. Ambas candidatas recurrieron a prácticas que, lejos de elevar el nivel del debate político, lo empantanaron en la confrontación y el ataque personal. Si la violencia política de género

fuese la razón principal para anular una elección, ninguna de las dos candidatas debería haber aparecido en la boleta, pues durante la campaña se lanzaron acusaciones y descalificaciones que poco contribuyeron al fortalecimiento de la democracia.

El hecho político más significativo ocurrido en la Cuauhtémoc el 2 de junio no fue el intercambio de ataques, sino el mensaje que los votantes de Morena enviaron a su propio partido. El electorado, con notable claridad, decidió castigar el nepotismo y la falta de arraigo local que personificaba Catalina Monreal. A pesar de la fortaleza de Morena en la demarcación, que ganó cinco de las seis elecciones en disputa, el rechazo a Monreal fue contundente. Esto refleja un sentir ciudadano que trasciende las lealtades partidistas y se enfoca en la calidad de los candidatos y su conexión con la comunidad que pretenden gobernar.

La anulación de la elección, más que resolver un problema, ha generado una incertidumbre que podría erosionar aún más la confianza en las instituciones electorales. Alessandra Rojo de la Vega

aún tiene la posibilidad de acudir al Tribunal Electoral, el cual tendrá la última palabra en este asunto. Sin embargo, más allá del resultado final, esta situación pone en evidencia un problema más profundo: el uso de la violencia política de género como herramienta para disputar el poder, en lugar de proteger genuinamente los derechos políticos de las mujeres.

En este sentido, el presidente López Obrador tiene razón al señalar que las acusaciones por violencia política de género, especialmente en condiciones tan controvertidas como las que se han presentado, no deberían ser motivo suficiente para anular una elección. La política debe enfocarse en fortalecer los procesos democráticos y en asegurar que los candidatos elegidos sean aquellos que realmente cuentan con el apoyo y la confianza de sus electores. Cualquier decisión que socave estos principios solo contribuirá a la desconfianza y al debilitamiento del sistema democrático en México. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce. 🗳️

@onelortiz



Un futuro incierto

PARA MÉXICO

POR MIREILLE ROCCATTI

Una vez emitida la resolución jurisdiccional que declaró la validez de la elección presidencial y le fue entregada a Claudia Sheinbaum la constancia de mayoría como Presidenta electa, la confrontación entre las diversas fuerzas políticas se movió hacia el Congreso.

En efecto, la batalla se ha iniciado tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores. Habrá que reconocer que a pesar de la apabullante sobrerrepresentación de Morena y sus aliados, la madurez política privó entre los actores y la instalación del Congreso se realizó sin grandes sobresaltos y la recepción- por escrito- del VI y último Informe del actual presidente de la República, se convirtió en un mitin político por parte de la secretaria de Gobernación, lo cual desnaturaliza en esencia ese acto republicano de rendición de cuentas del ejecutivo y del sistema de contrapesos de los poderes constitucionales que debiera de haber en una democracia.

El domingo 1 de septiembre el presidente presentó su 6º. Informe de gobierno ante el “pueblo bueno” en el Zócalo de la Ciudad de México en donde congregó a cientos de ciudadanos transportados en autobuses como ha sido su estrategia desde siempre; y al mismo tiempo en las calles de Paseo de la Reforma marcharon cientos de estudiantes de diversas universidades en protesta por las reformas constitucionales sobre el Poder Judicial de la Federación.

LO QUE ESTÁ EN JUEGO EN LA BATALLA LEGISLATIVA ES EL FUTURO DE LA NACIÓN, POR EL EMPECINAMIENTO DE IMPONER HASTA SUS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS LA ESTRATEGIA DE QUERER SOMETER AL PODER JUDICIAL AL EJECUTIVO POR VENGANZA DEL GRAN TLATOANI...

La iniciativa de reforma al Poder Judicial, ha generado una gran controversia y movilizaciones sociales de rechazo, así como posicionamientos de los legisladores de Morena y compañía, y por otro lado los pocos diputados de oposición, del PAN y del PRI contrarios a su contenido. El proyecto presidencial será aprobado en sus términos, y las discusiones académicas, mediáticas y la plaza pública no serán escuchadas, lo que enervará la vida pública y prefiguran el escalamiento y la polarización social en vísperas de la asunción del nuevo régimen.

Lo que está en juego en la batalla legislativa es el futuro de la Nación, por el empecinamiento de imponer hasta sus últimas consecuencias la estrategia de querer someter al Poder Judicial al Ejecutivo por venganza del gran Tlatoani, que solo ha producido enfrentamientos y polarización de la mayoría de la población.

En el acto de su sexto y último informe el presidente describió la situación que prevalece en su mundo, pues afirmó que, los índices de violencia han disminuido siendo que ya se contabilizan más de 95 mil muertes violentas en este sexenio.

Dijo que nada le hace más feliz que haber logrado con el apoyo de muchos a reducir la pobreza. Que “El Sistema de Salud gratuito (IMSS-Bienestar). Ya es más eficaz en el mundo. No es como en Dinamarca, es mejor que Dinamarca.”

Señaló que “jamás perseguimos, censuramos o reprimimos a nadie. Es un timbre de orgullo que se puede mejorar con el apoyo del pueblo, aunque se tenga en contra a poderes oligárquicos o medios de información o manipulación”.

Dijo, que el índice de letalidad bajó, ya que se registraron menos enfrentamientos entre fuerzas armadas y delincuentes dijo que la percepción de inseguridad actualmente es de las más bajas en últimos años Aseguró que actualmente no se tortura, no hay masacres ni desapariciones, no se violan los derechos humanos y no hay narcoestado, destacó la baja de delitos en México.

Informó que ha cumplido con no aumentar el precio real de gasolinas y

combustibles, y reconoció que la inflación es de más de 5 puntos; sin embargo, los productos de la canasta básica han bajado de precio gracias a las cadenas comerciales.

“No nos hubiera costado nada que se sumaran los otros dos poderes como apéndice. Porque el poder de los poderes es el Ejecutivo, y hemos actuado de manera respetuosa. No hemos querido tranzar para que nos aprueben todo”.

En el informe señaló que durante su sexenio el crecimiento de la deuda pública ha sido menor que con Calderón y con Peña Nieto. Dijo que ha crecido 4.9 por ciento en lo que va del sexenio, y se estima que cierre este año en 6 por ciento.

La realidad es que la deuda pública se ubicará en 49.7 por ciento del PIB al concluir 2024, su nivel más alto en los últimos 4 años; con López Obrador el 2024 concluirá con un aumento de 6.5 billones de pesos de deuda. Cifra tres veces más que en la administración de Vicente Fox, casi el doble que la de Felipe Calderón y un 53 por ciento más que la de Peña Nieto.

El Sistema de Salud Pública es cada día más deficiente, los índices de criminalidad siguen aumentando con más de 90 asesinatos por día, el precio al consumidor de las gasolinas aumenta constantemente, las amenazas, descalificaciones e injurias proferidas desde el púlpito de las mañaneras son cotidianas, y en fin la realidad que vivimos día a día los mexicanos es muy diferente a la que el presidente dentro de su desconexión con la realidad informó.

En las relaciones internacionales, AMLO declaró una pausa con las Embajadas de Estados Unidos y Canadá debido a las declaraciones de los embajadores de ambos países a la propuesta de reforma al Poder Judicial. Esta iniciativa fue criticada por los gobiernos de EU y de Canadá y también por calificadoras como Fitch Ratings, que advirtieron que las reformas al Poder Judicial, entre otras reformas constitucionales, como la desaparición de los Organismos Constitucionales Autónomos, ponen en riesgo la confianza en las inversiones extranjeras. 🌐



Fotografía: X (Twitter)

*6° Informe presidencial*

DE FÓSIL A PRESIDENTE

POR **MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS**

En todo informe, como en todo examen, el informante como el examinado se sitúan en un nivel más bajo respecto a sus examinadores.

Este domingo primero de septiembre del año 2024, el 6° informe presidencial a cargo de Andrés Manuel López Obrador no fue así; fue a la inversa. El informante se auto situó en un tablado de cerca de 200 metros de superficie, por 2 metros de alto, en relación a sus escuchas.

Los oyentes presenciales de ese 6° informe, en número aproximado de 50 mil, fueron 3 mil invitados y 47 mil acarreados de diversas partes del país; todos, sí, disciplinados y comprometidos hasta la degradación.

El deber del presidente de la república es informar, cada año, al congreso de la unión en el recinto de ese poder legislativo; empero, ahora, ese poder subsiste formalmente, pero en la realidad se ha convertido en un pelele del presidente.

Por ello, el 6° informe se llevó a cabo por fuera de palacio nacional, sede del poder ejecutivo, utilizando la plancha del zócalo capitalino, al que matemáticamente no le caben más que 80 mil personas, incluyendo sus calles perimetrales, a riesgo de que se ahoguen, cuando son tres por metro cuadrado estando en masa multitudinaria.

Así que el presidente subió él, solo, exclusivamente él a ese templete forrado con los colores patrios, y por encima de los asistentes comprometidos con el presidente informador.

Revueltos entre los espectadores estaban, rebajados, los que cobran como legisladores federales a modo, con una paga que no desquitan.

EL DEBER DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ES INFORMAR, CADA AÑO, AL CONGRESO DE LA UNIÓN EN EL RECINTO DE ESE PODER LEGISLATIVO; EMPERO, AHORA, ESE PODER SUBSISTE FORMALMENTE, PERO EN LA REALIDAD SE HA CONVERTIDO EN UN PELELE DEL PRESIDENTE.

Más de tres horas duró el monólogo presidencial, y lo que dijo no fue un informe, sino una proclama de las maravillas de sus “otros datos”, los que nadie ha visto, porque son sus íntimos instrumentos para fabricar mentiras al por mayor, con un descaro inaudito.

En estricto sentido no hubo ninguna novedad; fue una cómoda síntesis de sus 1418 mañaneras, con el fodongo, casero y desparpajado, lenguaje que suele utilizar.

Debemos reconocerle que en su retórica sabe interactuar con la multitud: “¿Verdad que quieren que los jueces sean elegidos directamente por el pueblo?”

Pero para asegurar la respuesta masiva que se desea, de manera previa los monigotes adiestrados promueven el retumbante “Sííííí...”

“¿Ya se cansaron?”, le pregunta el presidente López a la masa humana presente.

Y también, para no correr riesgos, ya están preparados algunos paleros para provocar que se conteste coreando un rotundo “Noooooo...”

Entonces vuelve a la carga el presidente informador.

“¡Me dan permiso para seguir hablando unas horas más!”; y otra vez los preparados gritos: “Síííí...”

Horas más tarde, la secretaria de gobernación se presenta a la sesión de apertura del congreso federal para hacer entrega de los documentos correspondientes a ese 6º informe, toma el micrófono, sin más, como si estuviera en su casa, y lanza una arenga partidista electorera, y se sale muy oronda.

Observando la gran mañanera informativa, escuchando el soliloquio trillado del presidente López, recordé el innumerable anecdotario nacional, tan lleno de pícaros; y Andrés Manuel es uno de ellos.

Pienso, por ende, que en México no hay imposibles.

¿Cómo un porrista fósil de la UNAM, que fue reprobado en tantas materias básicas durante 14 años, está ahora a punto de terminar su mandato, formal, como presidente de la república?, y para más, dejando caóticos destrozados en el país.

José Joaquín Fernández de Lizardi (1776-1827),

paseó por doquier al Periquillo Sarniento, a ese mocetón mordaz de tan simpáticas audacias, pero no se le ocurrió, a ese Pensador Mexicano, darle el cargo y el poder de virrey en aquella Nueva España de 1816, a ese pícaro.

En cambio, la tragicomedia mexicana del siglo XXI ya configuró, en perjuicio de los habitantes de nuestro país, a ese nuevo pícaro López.

Vaya costo para México, sostenerlo como autócrata. ☹️





LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

Se impuso

EL CAUDILLO SIMULADOR

POR JOEL ORTEGA JUÁREZ

La crónica de una muerte anunciada, se ha consumado con la aprobación de la reforma en las cámaras, es el golpe de Estado contra la república.

La “narrativa”, el discurso demagógico de combatir al aparato judicial, por ser un nido de corrupción al servicio de la oligarquía, es una de las centenares de miles de mentiras de Andrés Manuel López Obrador, si ese fuese su objetivo había

que empezar por procesar por delincuente a Arturo Saldivar, quien según los propios propagandistas del presidente, realizaba secuestros de jueces a los que llevaba a uno de los edificios de la judicatura y los obligaba a sentenciar a favor de delincuentes amigos del gobierno y condenar a sus enemigos, defendiendo negocios multimillonarios de los “cuates” de la *Cuarta Transformación*.

Habla de combatir el nepotismo, como una de las causas para “elegir por votación a todos los jueces de todos los niveles incluyendo a los ministros de la Suprema Corte, pero varios y varias de sus ministras son parte de ese esquema de nepotismo.

La falacia de una disyuntiva de “ministros electos por el pueblo” o mantenimiento de una mafia, esconde el verdadero objetivo de la

Fotografía: gov.mx/presidencia.





llamada “reforma jurídica, que es adueñarse del poder judicial y ponerlo al servicio del caudillo. No habrá tales “elecciones”, solamente habrá candidatos por parte del caudillo o su aparato electoral MORENA, exactamente el “modelo” de elecciones de la URSS y de Cuba y el resto del llamado “campo socialista”, en realidad dictaduras bajo el mando del jefe, desde Stalin, Mao, Castro y sus trágicas caricaturas en Nicaragua, el Congo y demás “paraísos de la clase obrera”.

Todo el “paquete” de las 18 reformas constitucionales y las dos de leyes, propuesto por AMLO el pasado 5 de febrero y

bautizado como *PLAN C*, es la ruta para desmantelar las instituciones republicanas y sustituirlas por una autocracia, donde el mando total está en manos del caudillo, aunque sea mediante una presidenta que repite absolutamente todo lo que propone el caudillo, incluso sus “ocurrencias” más delirantes, como la “pausa” con los Estados Unidos, que pretende esconder su subordinación a las políticas más criminales de sus gobernantes contra los migrantes mexicanos y los que cruzan el territorio mexicano.

La *máscara roja* es la identidad de los cómplices de dictaduras criminales. Los términos *comunista e izquierda* son la expresión de un tipo de poder dictatorial. Es la trampa de los redentores millonarios, como la *boliburguesía* en Venezuela, como lo ha puesto en evidencia la confiscación del avión personal de Maduro, la punta del iceberg de las inmensas fortunas amasadas por la burguesía gestada al amparo de un supuesto sistema socialista.

Eso mismo es lo que ocurre en México con la casta de millonarios, de familiares y socios de AMLO.

Mediante la estafa, la manipulación y el

adormecimiento de millones de personas, se produjo un fenómeno perverso que tiene una inmensa aprobación popular y clase mediera, bajo el dominio de los grandes capitales, a los que se protege como no lo hizo ninguno de los llamados gobiernos neoliberales o los gobiernos de la era alemanista.

Es el final de una farsa, donde su realizó un inmenso fraude a los millones de ciudadanos que votaron por opciones antigubernistas, por medio de la llamada “sobrerrepresentación”, mediante la cual “construyeron” la “mayoría constitucional” para consumir un verdadero golpe de estado para poner todo el poder bajo el control del caudillo.

Es una vergüenza realizar esa ruta de abolición de la república, a nombre de un “cambio de régimen” por una falsa “revolución política pacífica”.

Efectivamente se está realizando un cambio de régimen incipientemente democrático, conquistado por varios decenios de luchas y movimientos, por uno de carácter dictatorial.

Eso es lo que está detrás de la “aplanadora” triunfadora, en las Cámaras de Diputados y Senadores del primer paquete del *PLAN C*. ☞





SELVA CHIAPAS

México y el cambio dentro

DE LA IZQUIERDA

POR RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO

El próximo 1º de octubre habrá un relevo en la Presidencia de la República. Será un relevo de personas, pero no un cambio de ideas y propuestas para la Nación. Lo esencial, así nos lo ha indicado el actual Presidente, lo mismo que la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo. El cambio continúa porque es una propuesta estructural en su operación, histórica en el ánimo de los mexicanos y democrático porque ha surgido de nuestra voluntad como República.

Es una transformación integral y parte del principio en el sentido de que una Nación no se reinventa en cada sexenio. Hay -debe haber- una línea de continuidad que no debe abandonarse, a no ser que se necesite hacer adecuaciones en las formas y en los ritmos de la tarea.

La transformación que se ha iniciado es dentro de un ordenamiento de izquierda, que se refiere al compromiso de las instituciones para con la vida de los sectores menos favorecidos del país. Se trabaja para que el Estado —el gobierno— sea el factor central de la sociedad en el país; es decir, que se ocupe de la economía, de la seguridad, de la

educación, de la salud, de la cultura, de las viviendas y de los servicios sociales en general. Por supuesto, se incluye el derecho de los particulares para participar en la economía, en la política y en el suministro de servicios; pero esa participación debe darse en el marco del interés nacional.

El Presidente nos ha dado cuentas claras y los números hablan de la validez del proyecto de la 4T. La impronta de los modelos concentradores del ingreso y del abandono a los sectores menos favorecidos ha comenzado a sentirse menos. Esas tendencias son las que se corresponden con un proyecto de izquierda.

Ser de izquierda hoy es estar atento a los problemas nacionales y promover la discusión libre sobre los mismos. También se incluye ser partidario activo de la democracia complementada con la participación ciudadana en las decisiones. Para la izquierda hoy, la democracia debe ser sustantiva: debe ser un camino para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. La democracia, tal como fue pensada en los años de la Revolución Francesa, debe ser un factor de igualdad.

Ser de izquierda hoy es preocuparse por los asuntos externos después de los internos. El mundo hoy requiere de acciones compartidas para enfrentar la crisis humana de los migrantes, que los mexicanos no conocemos de oídas, sino que lo percibimos de manera directa. También significa preocuparse y ocuparse de nuestro entorno biótico, porque nuestra especie, junto a otras especies del planeta, parecen vivir ya con el tiempo prestado.

Las circunstancias actuales del país y de nuestro entorno internacional convocan a la unidad de intenciones. Afortunadamente, en la continuidad de la transformación que ya se ha iniciado en México, tendremos una protagonista informada y muy crítica respecto al escenario internacional inequitativo —en lo económico, en lo ambiental y en la salud— que nos rodea. En esos términos, la continuidad con un proyecto nacional de cambios es vital para el presente y el futuro del país.

La continuidad de un proyecto de izquierda, con diferentes actores, es esencial para los mexicanos. Ya hemos comenzado a cruzar el río de las transformaciones y ya, a medio cruzarlo, no podemos cambiar de rumbo. Los cambios deben tener continuidad. ✎

TWITTER @Bonifaz49



Pendientes del Sistema Protector de DH en México

NECESIDAD DEL ANÁLISIS DE CONTEXTO

POR **MARCO ANTONIO TINOCO ÁLVAREZ**

El análisis de contexto no es un método o criterio de comprensión de hechos nuevos, se ha utilizado en las ciencias sociales, particularmente en la docencia, desde hace ya algún tiempo. Por medio de dicha metodología es posible comprender hechos con todo lo que sucedió previa, durante y posteriormente, así como alrededor de ellos. Es decir, se involucran personas, lugares, cosas que, si bien no generaron el hecho de forma directa, si tuvieron alguna incidencia mediata, periférica o marginal, pero, que, sin dicha intervención, el hecho no hubiera nacido como se le conoce.

En casos que involucren personas, concretamente, de grupos de atención prioritaria –mujeres y género, infancias y adolescencias, indígenas, afromexicanos, personas con discapacidad-, es necesario realizar estos estudios de análisis de contexto, para comprender cómo, por qué, para qué y por quiénes, sucedieron los hechos que se investigan. También pueden ser indispensables para resolver temas de derechos difusos o colectivos –agua, medio ambiente, violación a los derechos de los consumidores o de las audiencias, etcétera-.

La Corte Interamericana, ha sido enfática –caso García Rodríguez y otro, así como el caso “Campo Algodonero” versus Estados Unidos Mexicanos– en señalar que en casos en que haya víctimas mujeres, particularmente, en feminicidio, es indispensable que las investigaciones que se practiquen tengan un enfoque de género y se lleven a cabo los dictámenes de análisis de contexto, así como las pruebas que se rindan ante el juez, pues sin tales medios de convicción la investigación o juicio son inútiles, al no contener los datos –personas, cosas, regiones, acciones– adyacentes o contiguos que permitieron llevar a cabo la conducta.

Esto parecería un tema meramente teórico o técnico, no lo es. En tanto que afecta al sistema de investigación y conocimiento de los hechos, por tanto, de resolución de casos en materia penal y, en general, en derechos humanos –materia civil y familiar, laboral, de amparo, acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales, materia electoral, administrativa, etcétera-.

Por lo que se erige como un verdadero pilar de las estructuras del Estado Mexicano para el conocimiento de la verdad de cada caso, pues recordemos que los jueces y tribunales son la “boca” de la verdad sujeta a decisión jurisdiccional del Estado Mexicano, por ello es indispensable que cuenten con tales opiniones –aún para mejor proveer, que no es una facultad, sino una carga del Estado Mexicano-.

Es importante capacitar personal, dotar a las instituciones de recursos humanos y financieros para que puedan dar cumplimiento a la obligación derivada de los tratados internacionales, como lo es la Convención Americana de los Derechos Humanos y la jurisprudencia de la Corte Interamericana.

Todos los días escuchamos casos que posiblemente se resuelvan injustamente, si hurgamos en los expedientes, quizás nos topemos con que no se realizó el análisis de contexto necesario para llegar a conocer la verdad.

Esto más que una obligación, debe convertirse en una práctica cotidiana institucional. ☺

El autor es doctor en Derecho. Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán.



POR LOS CAMINOS DEL SUR

Trata de personas,

OTRO FLAGELO

POR **MANUEL NAVA**

En Guerrero la violencia bárbara es una forma aceptable de vivir. A los homicidios perpetrados día con día el hallazgo de fosas clandestinas las desapariciones forzadas con desenlaces fatales en la gran mayoría de los casos, se suma la trata de personas.

El incremento de este delito en Guerrero revela una situación alarmante que se ve exacerbada por factores socioeconómicos, la violencia del crimen organizado, y la falta de recursos y capacitación adecuada para las autoridades locales. La trata de

personas en Guerrero, un estado mexicano que ha enfrentado desafíos significativos relacionados con la violencia y la pobreza, presenta un panorama complejo y preocupante.

Guerrero forma parte de los estados donde existe la captura de mujeres y niñas. En el 2017, el estado ocupaba el lugar 24 en el ranking a nivel nacional por el delito de trata de personas. En 2018 pasó al lugar 14 a nivel nacional, con un aumento en la tasa del 267 por ciento, casi tres veces en tan solo un año.

Los datos del Sistema

Nacional de Seguridad Pública (SNSP) a junio de este año, colocan a la entidad en el lugar 12 con una tasa de 1.86, cuando la media nacional es de 2.38, en la trata de personas.

De acuerdo con los sub registros de colectivos feministas nacionales, Guerrero se ubica en el cuarto lugar. La trata de mujeres va orientado a explotación sexual. En caso de hombres, niñez y adolescencia, trabajos forzados, mendicidad y el 10 por ciento es el posible tráfico de órganos. Las edades de las mujeres víctimas de trata



Fotografía: Archivo.



van desde los 13 hasta los 34 años de edad y el grueso que es del 72 por ciento tiene edades de entre 13 a 22 años.

Los tipos de trata más frecuentes en el estado son: el turismo sexual y los matrimonios forzados. Bajo el argumento de los usos y costumbres, los pueblos de la región de la montaña, en específico, Cochoapa, Metlatónoc, Atlixnac y Acatepec, permiten la compraventa de mujeres y niñas para casarlas a cambio de algún bien material.

Estas prácticas continúan reproduciéndose a causa de las condiciones de marginación en estas zonas, donde los padres ven forzados a realizar estas actividades para obtener retribuciones y poder sobrevivir. En las regiones de Acapulco y las dos costas, se presenta el turismo sexual donde se utiliza la extorsión para capturar a las víctimas. Esta estrategia ha permitido que esta práctica se mantenga a lo largo de los años y permite que cualquier persona sin importar su edad, sexo y nacionalidad se convierta en víctima.

Dada su importancia como destino turístico y su alto índice de desigualdad y violencia, Acapulco aparece de manera constante en informes sobre trata de personas. La

explotación sexual y laboral es una preocupación particular, con reportes de que los traficantes utilizan la industria del turismo y la prostitución para ocultar sus actividades.

La trata de personas es un fenómeno sociocultural que se remonta a la época colonial en que las personas eran desarraigadas y comercializadas como mano de obra, servidumbre u objeto sexual. En periodo el delito se denominó trata de blancas, circunscrito a las mujeres europeas que eran comercializadas con esos fines, durante las guerras mundiales del siglo XX. En la década de los 60 con ese nombre se tipificó el delito de control y comercio de prostitutas en Guerrero.

La ONU estableció el 30 de julio como Día Mundial contra la Trata de personas y le reconoció como un delito global que intercambia a seres de todos los géneros, edades y procedencias y les explotan por lucro.

El gobierno estatal ha modificado el marco legal y ha creado instituciones de apoyo para algunas de las víctimas, sin que logre incidir en la previsión o sanciones drásticas quienes cometen el delito.

Las autoridades locales carecen de un enfoque integral que incluya mejor capacitación para las autoridades, mayor apoyo

a las organizaciones de la sociedad civil, y políticas que aborden las causas subyacentes de la vulnerabilidad, como la pobreza y la desigualdad.

Se carece un mecanismo de coordinación funcional, interinstitucional, donde participe la Fiscalía General del Estado y la Fiscalía General de la República, sin embargo, no se ha articulado.

Estas prácticas violan los derechos humanos, por lo tanto, es necesario que la víctima denuncie, sin embargo, a causa del miedo, la desinformación, amenazas o el no querer perjudicar al familiar, la víctima decide guardar silencio permitiendo la actividad.

En cuanto a las acciones del gobierno, es necesario recalcar que el gobierno local ha emprendido diferentes campañas para combatir este hecho delictivo, pero no se han obtenido resultados óptimos, debido a que las cifras anteriormente mencionadas, indican que este delito va al alza. Hay una falta de información y de creación de indicadores sobre la situación real, lo que impide que se diagnostique correctamente el problema y por lo tanto no existan estrategias exitosas para el combate a la trata de personas, la atención a víctimas o la impartición de justicia. ☞



SIEMPRE DESDE AQUI

Lopez Obrador,

UN INFORME CON OTROS DATOS

POR ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO

Escuchamos el último informe de López Obrador; su mensaje en el zócalo capitalino como era de esperarse, un escenario puesto a modo con un público aplaudidor y complaciente con ejercicios a mano alzada; una masa humana colectivamente adoc-trinada para adular y obedecer al caudillo.

Nada que cause sorpresa, durante todo el sexenio se ha comportado de la misma forma, entonces no existe motivo para cambiar su tradicional manera de hacer política, además su estrategia le ha sido de utilidad, particularmente su discurso de confrontación sobre la lucha de clases es bien aceptado por segmentos de la población que se sienten motivados a sacar sus rencores sin importarles si la información es verídica o no, simplemente los une el impulso a la venganza.

No tuvo empacho para volver nuevamente a las andadas, aunque se dijo que gobernó para todos, arremetió en contra de los neoliberales y las administraciones pasadas, especialmente hizo referencia a la del Presidente Calderón, por lo visto, sigue muy presente en su mente.

Insiste en que sus resultados son inmejorables, proporcionando una serie de cifras que colocan al país durante su gestión en los primeros lugares del mundo, aspecto que es cuestionado por especialistas en cada rubro, quienes sostienen que sus datos no corresponden a la realidad.

El punto central estuvo dirigido a resaltar los programas sociales, haciendo énfasis en las pensiones y becas, que si bien, son recursos que han sido de apoyo en segmentos vulnerables, no necesariamente esas personas salen de su estado de marginación y pobreza, pues sus condiciones de vida siguen siendo precarias al no contar con los servicios indispensables.

Existen omisiones importantes que no fueron tocadas, entre las que destacan la coordinación entre la Federación con los Estados y Municipios; la relación con los países del exterior y los procesos electorales. No fue una cuestión de olvido, en realidad la exclusión de estos temas seguramente se debió a un cálculo de costo-beneficio.

Mientras, por otro lado, se le pasó la mano en cuando menos tres temas que de plano se voló la barda: resulta que nuestro sistema de salud es mejor que el de Dinamarca; a fin de año seremos autosuficientes en gasolina, diésel y turbosina y; el combate a la corrupción. El desfile de las mentiras es inagotable; una fuente indisolublemente ligada a su personalidad, inseparable.

Por supuesto, no podía dejar pasar la reforma al Poder Judicial, su momento cumbre fue cuando preguntó a sus simpatizantes si estaban de acuerdo, levantando su mano en aprobación. Lo curioso del caso, es que ignoró por completo a las decenas de miles de estudiantes que han salido a las calles a protestar al tratarse de un cambio constitucional que lesiona lo más profundo de nuestra democracia.

Dice que se va con la conciencia tranquila y contento, a la par que le dio instrucciones a su sucesora para darle continuidad a su proyecto, lo que significa que ese informe se traduce en un manual de seguimiento, en una ruta que marca el camino.

Nos queda la esperanza que al irse se lleve sus mentiras y sus otros datos. ✂

ESPANTA AL DOLOR



ML-PRIM®
Metocarbamol / Ibuprofeno
375 mg / 200 mg
Cápsulas

CON ACCIÓN ANTIINFLAMATORIA

- Relajante muscular
- Dolor de espalda, cuello y esguinces
- Analgésico

Caja con **12** cápsulas

GEL **anormo**

farmaciassimilares.com

Si persisten las molestias, consulte a su médico. Vigencia al 30 de noviembre 2024.



SEPTIEMBRE EN LA HISTORIA

POR **TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ**

Comenzó septiembre, el llamado mes de la patria, con las celebraciones y vítores a nuestros ancestros insurgentes, por la lista de efemérides que evocan actos consumados que tienen que ver con la independencia, desde el grito de Don Miguel Hidalgo y Costilla en Dolores, hasta la consumación del trance bélico por Agustín de Iturbide, por cierto este personaje nacido en lo que hoy es la ciudad de Morelia fue condenado al olvido por los gobiernos que le sucedieron.

Nuestra historia nacional está plagada de muchas mentiras o verdades a medias, el maniqueísmo imperante lo ha dictado la historia oficial en donde destaca el bronce para los héroes del sistema político imperante.

El mes de septiembre del año en curso comenzó con el mensaje político por el último informe de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, el cual dividió opiniones por el tono triunfalista que utilizó el jefe del Estado mexicano, en torno a las presuntas bondades, por ejemplo en el sistema de salud o la disminución de la pobreza.

El mandatario está a menos de cumplir con el periodo presidencial por el que fue electo en el 2018, su sexenio tiene grandes controversias, ganó de manera contundente su elección en las urnas, no solo eso, ha sido la principal fortaleza de su partido Morena, a grado tal que Claudia Sheinbaum también arrasó en la contienda, por lo que su legitimidad resulta indiscutible.

Nuestro país tiene sus evidentes modas sexenales, particularmente desde que el General Lázaro Cárdenas del Río inició con esa medida con la medida de los seis años, habría que decir que el divisionario nacido en Jiquilpan,

Michoacán, se desmarcó de su antecesor Plutarco Elías Calles que había sido el jefe máximo desde que Álvaro Obregón –el general invicto– fue acribillado siendo ya el presidente electo.

Lázaro Cárdenas inició los sexenios típicos de la era priista una vez que mandó al exilio a quien fuera su jefe político y fundador del PNR que luego sería el PRI.

Septiembre es entonces el mes en donde se han incubado sentimientos y emociones con sabor a fiesta, el mosaico multicolor queda de manifiesto para celebrar el inicio de la epopeya insurgente y su culminación que marca el partearguas en nuestra historia y el nacimiento del estado mexicano.

Seguramente Miguel Hidalgo es el precursor de nuestra independencia apoyado en el estandarte guadalupano, recordemos que el antiguo rector del Colegio de San Nicolás Obispo fue sacerdote católico. José María Morelos y Pavón, también clérigo, continuó la lucha por la emancipación aunque agregaría elementos fundacionales del estado, como la proclama de los Sentimientos de la Nación, el Tribunal de Ario y la Constitución de Apatzingán. Fue evidente la visión de estadista que distinguió al nacido en Valladolid hoy Morelia.

Tenemos entonces una gran historia y un presente que se ha caracterizado por la polarización, la confrontación infecunda y una marcada intolerancia que van contra los valores de la democracia.

Los grandes símbolos nacionales desde la etapa fundacional son propiedad de todas y todos, están por encima de facciones o elementos de partido, México es mucho más que los intereses coyunturales por más que éstos sean válidos e incluso necesarios. ✎



Rigoberta Menchú nominó a GPUPM al Nobel de la Paz 2024



Por su gran labor humanista, la asociación civil Grupo Por Un País Mejor fue nominada al Premio Nobel de la Paz 2024, anunció la activista guatemalteca Rigoberta Menchú. En la gráfica, acompañada por Ángel Canil, José Antonio Anévalo, Irma Berlanga, el auténtico Dr. Simi, y Victor González Herrera, presidente ejecutivo de GPUPM.

En el marco de la firma del convenio de cooperación entre **Fundación Rigoberta Menchú Tum** y las **fundaciones Dr. Simi y SiMiPlaneta**, la Premio Nobel de la Paz 1992, confirmó que por su trabajo humanista y consistente decidió nominar a **Grupo Por Un País Mejor (GPUPM)** al **Premio Nobel de la Paz 2024**.



La Premio Nobel de la Paz 1992 recibió un retrato donde se plasma la alianza con el Dr. Simi en temas sociales y ambientales, en el marco de una reunión donde Victor González Dr. Simi, presidente fundador de GPUPM, compartió con su pareja emocional, Irma Berlanga, y amigos como el periodista Rafael Cardona.

“La trayectoria de esta asociación altruista y solidaria permite a millones de personas, no sólo en México sino en diferentes países, vivir con felicidad, dignidad y justicia por medio de la salud”, dijo la activista y defensora de los derechos humanos, Rigoberta Menchú Tum.



Netanyahu pide perdón por no salvar a los rehenes;

BIDEN LO ACUSA DE INSUFICIENTE

POR **BERNARDO GONZALEZ SOLANO**

Después de ser el gobernante de Israel en las últimas décadas con más tiempo en el poder (seis veces), gran parte de la ciudadanía judía se manifiesta en contra de Benjamín “Bibi” Netanyahu como protesta por el fracaso de no traer de vuelta con vida a los rehenes judíos capturados desde hace casi

un año (330 días) por la organización terrorista Hamás, el 7 de octubre de 2023, considerado el “día de la ignominia” por el pueblo y el gobierno de Eretz Israel. El primer ministro pidió “perdón” a las familias de los rehenes encontrados asesinados el domingo 1 de septiembre apilados en un túnel en la Franja

de Gaza. Las víctimas identificadas fueron el israelí-estadounidense Hersh Gilberto, Carmel Gat, Eden Yerushalmi, Alexander Lobanov, Almog Sarusi y Ori Danino.

Los ministerios de Defensa y de Salud informaron, de acuerdo a las autopsias, que las víctimas fueron ejecutadas



a quemarropa 48 o 72 horas antes al recibir infinidad de disparos, lo que permite denunciar el “brutal asesinato” según declaró Daniel Hagan, vocero militar al periódico **Times of Israel**.

Ahora se sabe que Goldberg-Polin, de 23 años de edad, era un personaje conocido entre la comunidad judía y los terroristas. Había emigrado de California (EUA) a Israel a los siete años de edad, y se colaba en el festival de música Nova celebrando su cumpleaños cuando tuvo lugar el criminal ataque de Hamás. Videos difundidos por la propia organización palestina reproducían a los criminales lanzando granadas al refugio donde se escondió Hersh junto con otros infortunados compañeros. También filmaron los atacantes como lo subían a una camioneta, con un brazo herido, y finalmente en abril pasado apareció Goldberg en otro video dirigiendo un mensaje a Netanyahu y a su familia: “Siento que era como un símbolo de los rehenes”, declaró a la agencia Reuters Amnon Sadvsky, profesor de 70 años de edad, en el funeral del joven: “Necesitamos que haya humanidad para los

judíos y los árabes”.

De tal suerte, el asesinato de estos seis rehenes avivó la indignación, el enojo, las protestas, un paro nacional y más reclamos en la nación judía contra Netanyahu, como el principal responsable de la demora para pactar una tregua con Hamas. Como dice Monserrat Salomón, en su columna Politicaltriage “Eres el líder, eres culpable”: “... para muchas personas estas muertes tienen una causa indirecta que no puede dejarse de lado: la influencia de Benjamín Netanyahu en el fracaso del acuerdo de paz entre los bandos en conflicto. Para Netanyahu y su gabinete un acuerdo de paz sería rendirse. Ellos se han puesto en la mira “la victoria total” y cualquiera otra cosa les parece quedarse cortos, sin importar que el conflicto se alargue y que las muertes se acumulen”.

Pese a pedir perdón a los familiares de los rehenes asesinados, “Bibi”, de 75 años de edad, que cuenta ya con una larga y criticada carrera política (de buenos y malos momentos, tanto en lo administrativo como en lo militar y familiar, su hermano preferido es considerado héroe en Israel), en

un discurso dominical sobre los rehenes asesinados se mantuvo en la posición de no ceder ante Hamás, tras asegurar que la organización palestina “los ejecutó de un balazo en la nuca”.

La huelga general insólita en Israel provocó cierres y manifestaciones multitudinarias en varias ciudades israelíes, al tiempo que el presidente de EUA, Joe Biden, mostró una faceta ante Netanyahu que sorprendió a muchos. Que el primer ministro judío —aseguró el mandatario estadounidense—, no hace lo suficiente para llegar a un acuerdo de alto el fuego, aunque advirtió que los líderes palestinos pagarán por haber asesinado a seis cautivos inocentes.

Al parecer, el principal aliado de Jerusalén está desesperado. El octogenario jefe de la Casa Blanca habló con un periodista al llegar a la residencia presidencial en Washington para una reunión con los asesores involucrados en la negociación de un acuerdo entre los beligerantes del Oriente Medio. Cuando el reportero le preguntó si Netanyahu estaba haciendo lo suficiente, Biden respondió: “No”. ►



Fotografía: pxabay

Sin embargo, agregó que “la esperanza es lo último que se pierde”.

Hay que señalar que la crítica de Biden al premier israelí se presenta cuando el presidente y la vicepresidenta Kamala Harris —candidata presidencial demócrata, enfrentan una creciente demanda para tomar medidas que finalicen la guerra de casi once meses en la Franja de Gaza.

Para nadie es sorpresa constatar que el

conflicto en Oriente Medio ha provocado divisiones entre las filas del Partido Demócrata y muchos progresistas presionan a Joe Biden para que reduzca, o por lo menos ponga condiciones a los suministros de armas a Israel, principal aliado de Washington en Levante.

Por cierto, al respecto, el gobierno del Reino Unido anunció el lunes 2 de septiembre, que suspenderá unas 30 licencias de un total

de 350 de exportación de armamento a Israel ante el posible riesgo de que sea utilizado para violar la legislación humanitaria, según dijo el ministro británico de Relaciones Exteriores, David Lammy, en alusión a la velada agresión israelí diaria contra la población palestina en Gaza y Cisjordania, con más de 40,000 muertos en once meses de guerra. Por su lado, el canciller judío Israel Katz, dijo



sentirse “profundamente decepcionado”, al conocer la decisión de Londres de suspender el envío de una serie de armas a su país.

Incidentes aparte, la Franja de Gaza cuenta once meses bajo fuego, cada vez más nutrido y mortal. La población palestina ciertamente vive momentos muy difíciles aunque la tensión en Israel no es menor. Los civiles no tienen muchas opciones para resguardarse, dentro de un terreno aislado y amurallado. El hambre, las bombas, las balas y las enfermedades —aunque los programas de vacunación sobre todo infantil no se han suspendido—, afectan a la comunidad árabe y se acumulan los miles de muertos. El saldo aumenta cotidianamente. No hay punto final en este aspecto. ¿Hasta cuándo? Algo imposible de saber cuando la búsqueda de la justicia se quedó atrás y priva únicamente la venganza, de bando y bando. Los israelíes pierden frente a las pérdidas palestinas. La opinión pública internacional no está muy interesada en reconocer el derecho a la supervivencia de los judíos. El antisionismo tiene muchos valedores

no solo en Europa y en la mayor parte del Oriente Medio, sino en la prensa estadounidense.

Es clara Montserrat Salomón cuando explica que “la población de Israel está dividida. Netanyahu siempre ha tenido este efecto. Una parte quiere y exige el alto el fuego, el regreso de los rehenes aún retenidos y recuperar la tan ansiada normalidad. Llorar a sus muertos, y dejar de alimentar la máquina de odio y muerte que es la guerra. La otra mitad se compone de aquellos que buscan la aniquilación del enemigo y los que sienten que una demostración de fuerza militar los mantendrá a salvo ante amenazas incluso más serias, como la Unión de Hamás, Hezbolá y la poderosa Irán”.

De tal forma, la huelga general convocada en Israel para presionar al gobierno para que negocie con Hamás, la liberación de rehenes, fracasó, luego de que un juez ordenara el regreso al trabajo, tras considerar que el movimiento era “político”. Convocada la huelga al calor de la indignación nacional, provocada por la masacre a sangre fría de seis rehenes israelíes

a manos del terrorismo palestino de Hamás, el Tribunal Laboral de Israel dio la razón a la fiscal del Estado, Gali Baharav Miara, contra el parecer de la central sindical Histradut (Federación General de Trabajadores de la Tierra de Israel) de que se trata de un paro político y no causado por un “conflicto laboral colectivo”.

El juzgado de Tel Aviv ordenó poner fin al paro a las 14.30 hora local, del lunes 2 de septiembre, tras media jornada de una huelga nacional simbólica, pero con seguimiento desigual, a la que se sumaron bancos, algunas universidades y servicios de correos y transporte, en otros sectores. En ciudades como Tel Aviv y Haifa, el seguimiento de la huelga fue mayor, mientras en las alas conservadores Jerusalén, las calles parecían tranquilas, con solo algunos comercios y bancos que no prestaban servicio.

El aeropuerto internacional David Ben Gurión de Tel Aviv, sirvió como termómetro de la situación. El aeródromo recibe la inmensa mayoría de entradas y salidas por vía aérea. Después de varias horas de presiones durante el domingo ►



1 de septiembre, la huelga acabó limitada a dos horas (de 8 a 10 a.m.) y solo para los despegues, sin impedir los aterrizajes.

“Vivimos en un Estado de Derecho y respetamos la decisión del Tribunal. Por ello instruyo a todos a volver al trabajo a las 14.30 horas, ordenó Arnon Bar David, líder de la federación laboral que representa a 800,000 trabajadores en Israel. No obstante, el líder sindical aclaró que “era importante enfatizar que la huelga de solidaridad (con los familiares de los rehenes que la solicitaron) ha sido una medida importante y la respaldo”.

El fallo judicial y el desigual seguimiento de la huelga son pequeños premios de consolución para el acorralado Netanyahu, quien arremetió contra el sindicato y contra quienes la siguieron o se manifestaron en las calles para exigirle que fuera más flexible en las negociaciones de alto el fuego con Hamás, a cambio de la liberación de los rehenes. “Es una vergüenza. Es como decirle a el dirigente de Hamás, Yahiaj Sinwar: “has matado a seis personas,

nosotros te podamos”, declaró el primer ministro israelí durante una reunión de su gabinete ultra derechista.

A su vez, el ministro de Finanzas judío, Bezalel Smotrich, mostró su satisfacción en la red X, al celebrar que “el tribunal aceptó nuestra posición y determinó que la huelga de la Histradut era política e ilegal”. Smotrich, por cierto, considera cualquier alto el fuego con Hamás como un acuerdo de rendición”.

Mientras Netanyahu enfrenta las manifestaciones populares en su contra, la guerra continúa día y noche. Al tercer día de iniciado el mes de septiembre, en el bando palestino cayeron 33 milicianos de Hamas y de la Yihad Islámica en el sur y el norte de la Franja. Aprovechando algunas pausas entre combate y combate, continuó el programa de vacunación contra la poliomielitis en la zona centro de Gaza.

Además, perecieron ocho hombres armados cerca del hospital árabe Al Ahli, incluido el comandante de Hamas, Ahmed Fozi Nazer Muhammad Wadia, de acuerdo con las fuerzas de defensa de Israel.

Y, en una nota humanitaria, la Organización Mundial de la Salud anunció que el portavoz del hospital, ha realizado sus objetivos de vacunación, al alcanzar a más de 161 mil niños, una cuarta parte de los menores de 10 años de edad en Gaza.

En fin, fiscales estadounidenses presentaron cargos penales contra cinco dirigentes de Hamas, entre ellos el líder político Yahya Sinwar, por la muerte de al menos 43 de ciudadanos de la Unión Americana en Israel el 7 de octubre de 2023. Como se ve, la guerra va para largo, permanezca o no en el cargo Benjamín Netanyahu. VALE. ☹️

LOS MINISTERIOS DE DEFENSA Y DE SALUD INFORMARON, DE ACUERDO A LAS AUTOPSIAS, QUE LAS VÍCTIMAS FUERON EJECUTADAS A QUEMARROPA 48 O 72 HORAS ANTES AL RECIBIR INFINIDAD DE DISPAROS, LO QUE PERMITE DENUNCIAR EL “BRUTAL ASESINATO” SEGÚN DECLARÓ DANIEL HAGAN...

MALBA, UN VIAJE AL UNIVERSO

POR MAURICIO DÍAZ ESCALONA

EL MUSEO DE ARTE LATINOAMERICANO DE BUENOS AIRES, MEJOR CONOCIDO COMO MALBA, PROPONE UN VIAJE INTERGALÁCTICO HECHO POR EL ARTISTA ARGENTINO GYULA KOSICE. AÚN EN ALGUNAS GALERÍAS DE LA CIUDAD PORTEÑA SE PUEDEN ENCONTRAR OBRAS DE KOSICE POR CIENTOS DE DÓLARES, OPORTUNIDAD EXCELENTE PARA LOS COLECCIONISTAS AMANTES DE LAS SUBASTAS DE SOTHEYB'S Y CHRISTIE'S.

Primera exposición monográfica dedicada a la obra del visionario artista argentino Gyula Košice (Ferdinand Fallik; Košice, Checoslovaquia, 1924 - Buenos Aires, 2016).

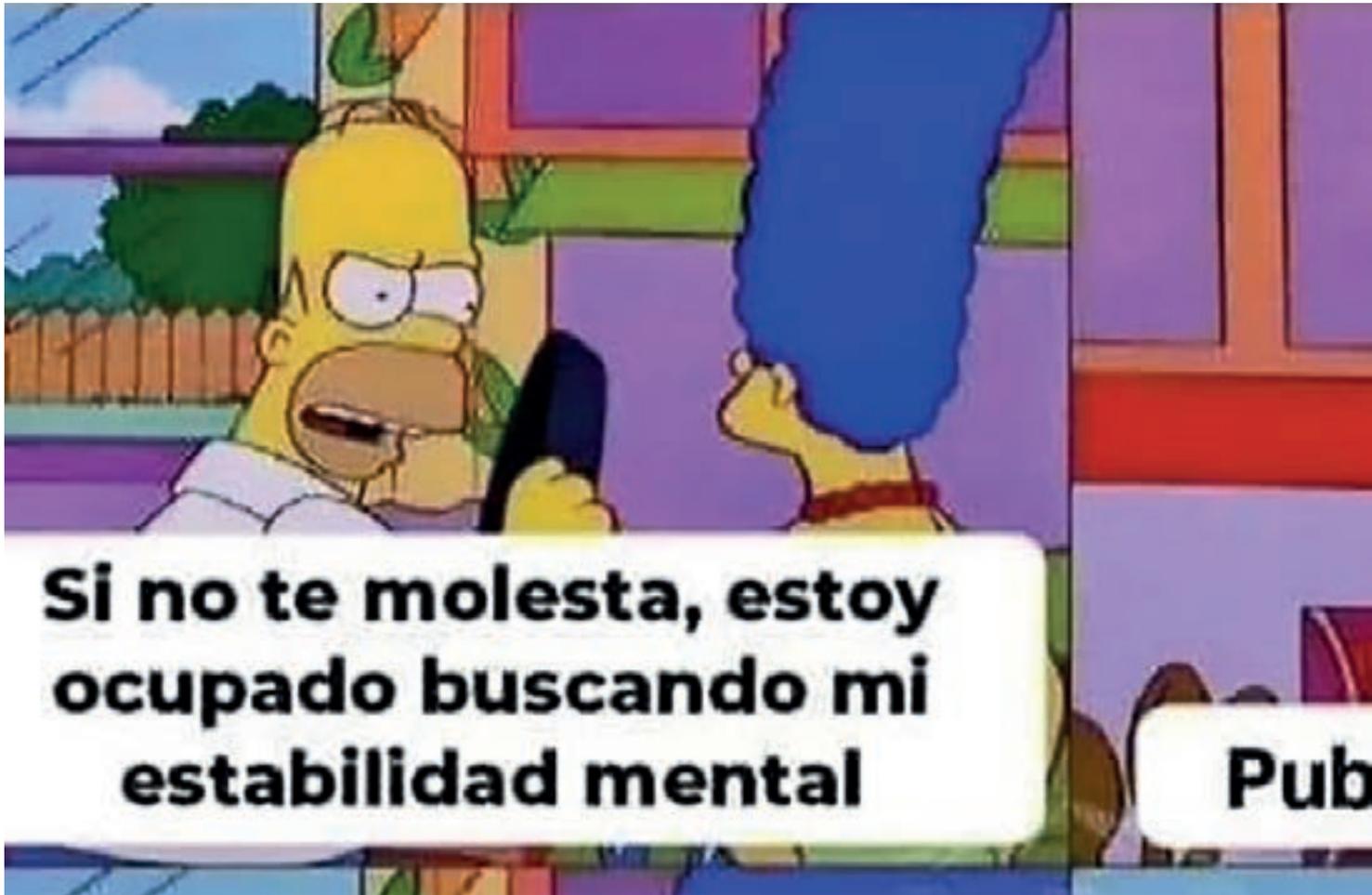
En el año del centenario de su nacimiento, el objetivo de la exposición es destacar el papel pionero de Košice y reubicarlo en la historiografía del arte latinoamericano. La muestra reúne alrededor de 75 obras producidas entre 1950 y 1980 que comprenden sus contribuciones clave al modernismo de posguerra, e incluye su emblemática instalación *The Hydrospatial City* (1946-72), de la colección del Museo de Bellas Artes de Houston. Esta ciudad flotante consta de 18 módulos independientes que albergan viviendas dispuestas para satisfacer diferentes necesidades y deseos humanos. El conjunto se complementa con 8 cajas de luz que ilustran la posición de algunos de estos módulos con referencia a una escala galáctica.

El proyecto contempla también el desarrollo de una investigación profunda sobre el uso del plástico por parte del artista realizada por un equipo especializado y la publicación de un catálogo de referencia editado en colaboración con el ICAA-MFAH (Centro Internacional para las Artes de las Américas), en una doble edición en español e inglés.

La instalación de *La ciudad hidroespacial* se complementará en la exposición con bocetos en

tinta y acuarela, fotomontajes y paneles multimedia creados por el propio Kosice para transmitir su visión de una ciudad suspendida en la atmósfera. Hoy, cuando enfrentamos el impacto catastrófico del cambio climático, la capacidad de *La ciudad hidroespacial* de cuestionar nuestros estilos de vida o reivindicaciones de formas de habitabilidad inspirará otras respuestas, pues sigue siendo más relevante que nunca.





Si no te molesta, estoy ocupado buscando mi estabilidad mental

Pub

Los memes son para dos cosas: Confundir a la gente y decir verdades en formas de chiste.



¿SABIAS QUÉ?

LA DEFINICIÓN DE LOS MEMES SE REMONTA A

LOS AÑOS 70 DEL SIGLO PASADO

Son parte habitual del contenido que se difunde a través de redes sociales, compartidos con amigos, familiares o compañeros de escuela o trabajo, a veces cientos de veces cuando no miles de ocasiones según el momento que vivimos, para unos inofensivos, en tanto que para otros muestran una cierta intencionalidad cuando tocan temas polémicos o políticos. Nos referimos a los famosos memes.

La primera definición que se tiene registrada de este tipo de contenido viene de 1976, cuando el biólogo evolutivo Richard Dawkins apuntó que se trataba de una unidad de transmisión cultural que cumple un papel similar al que tiene un gen en la evolución biológica. En su obra *Error 404, preparados para un mundo sin Internet*, la autora Esther Paniagua agrega que se trata de "un producto que se reproduce rápido -por imitación- en una determinada cultura".

La autora refiere que proviene del griego *mimema*, que significa "cosa que es imitada", y que mediante ellos el argumento se realiza "a través de la ausencia de la premisa o conclusión". También alerta por su uso como arma de desinformación por su atractivo para muchas personas que atienden, principalmente, su carácter lúdico.

Se trata de un formato que no exige demasiado esfuerzo para quienes lo ven y uno de los que mejor se ha adaptado a las pantallas de nuestros smartphones.

Los memes han motivado estudios e investigaciones en las que se trata de probar distintas teorías acerca de su uso en una sociedad dominada por las redes sociales, mientras los usuarios de las mismas se entretienen compartiendo todos los que llegan a sus pequeñas pantallas.

Y tú, ¿cuántos compartes al día, también le dices Guillerme para hacerte notar? 





MESITA DE NOCHE

Del pequeño pero infinito universo

DE LA POESÍA

POR **PATRICIA ZAMA**

El Premio de Literatura en Lenguas Romances a entregarse en la próxima FIL Guadalajara fue concedido al periodista, poeta, narrador y ecologista mozambiqueño que escribe en portugués, Mia Couto (5 de julio de 1955). Entre sus libros disponibles en México está *El mapeador de ausencias* (Alfaguara, 2022), traducido por Rosa Martínez Alfaro, del que transcribo las primeras líneas.

Nota del autor. Ésta es la historia de un periodista y poeta portugués, un hombre ingenuo a quien le entregan las pruebas de una masacre cometida por el ejército portugués en Mozambique en 1973. Ese hombre bueno e ingenuo era mi padre. En aquel momento, la guerra de liberación nacional había llegado a las puertas de nuestra ciudad, Beira. La locura fue la respuesta en algunos de los barrios blancos. Aprendí entonces que la enfermedad es, a veces, la única medicina. Para unos era necesario olvidar lo que pasaba para tener futuro. Para otros, lo que pasaba ya era el futuro. Esta narración de ficción está inspirada en personas y episodios reales. En otras palabras, en este libro, ni la gente, ni las fechas, ni los lugares tienen otra pretensión que la de ser ficción.

Capítulo I

—Todos tenemos dos sombras. Sólo una es visible. Sin embargo, hay quienes conversan con su segunda sombra. Y éstos son los poetas. Usted es uno de ellos, uno de los que hablan con las sombras.

Todo esto me lo dice el portero a la entrada del salón de fiestas. Agita un libro de poesía y me pide que se lo dedique. Levanto los brazos en señal de amable rechazo:

—No puedo, este libro lo escribió mi padre.

El portero se encoge de hombros sonriendo y murmura:

—Entonces, el autor es usted mismo.

Le escribo la dedicatoria. Me convierto en una

especie de autor póstumo. Las manos son mías, la letra, la de mi difunto padre. Me dan ganas de abrazar al portero, pero me contengo y deambulo entre las mesas engalanadas del salón. Algunas personas se levantan a saludarme. En la pared del fondo, un cartel con letras enormes reza la siguiente frase: ¡Bienvenido a su ciudad, poeta Diogo Santiago!

Recuerdo las palabras de mi padre. Los honores en tierras pequeñas son como los anillos en los dedos de los pobres: de esos brillos nacen envidias mortales.

Una hermosa mujer camina hacia mí.

—Me llamo Liana Campos, soy la maestra de ceremonias.

Y en su voz se percibe una temblorosa inquietud, como si la revelación de su nombre la dejara desarmada.

Estoy de visita en Beira, mi ciudad natal; he venido invitado por una universidad. Desde que he llegado aquí he visitado escuelas, me he reunido con profesores y alumnos, he hablado con ellos del tema que más me interesa: la poesía. Soy profesor de literatura, mi universo es pequeño pero infinito. La poesía no es un género literario, es un idioma anterior a cualquier palabra. Eso es lo que he repetido en cada uno de los debates.

En estos días he recorrido los lugares de mi infancia como quien camina por una ciénaga: pisando el suelo de puntillas. Si daba un paso en falso, corría el riesgo de hundirme en oscuros abismos. Ésta es mi enfermedad, no me quedan recuerdos, sólo tengo sueños. Soy un inventor de olvidos.

Y aquí estoy, en este provinciano salón de fiestas, un hombre tímido y reservado, siendo víctima de un homenaje público [...]

Novedades en la mesa

La novela de Alma Delia Murillo, *La cabeza de mi padre* (Alfaguara, 2023), acerca de la búsqueda de la figura paterna. 📖



¡Ponte tus Simitenis y baila en el ★★ SimiFEST! ★★

El sueño de miles de fans del Dr. Simi ¡se hizo realidad!

Víctor González Herrera, presidente ejecutivo de Grupo Por Un País Mejor, hizo oficial la realización del **SimiFEST**, el próximo 23 de noviembre, concierto que promete un apasionante viaje musical y ser referente de la cultura pop.

Los asistentes disfrutarán de un selecto repertorio, encabezado por **Anderson .Paak and the free Nationals, Jungle, Motel, Technicolor Fabrics, Ely Guerra, Ruzzi y Eduardo Romo**.

El **SimiFEST** se llevará a cabo el sábado 23 de noviembre en el **Parque Bicentenario, de la Ciudad de México**, a partir de las **12:00 horas**. Hay 17 mil entradas y al cierre de esta edición, ya se habían vendido más de 5 mil lugares por **Ticketmaster**.

En rueda de prensa, Víctor González explicó que será un concierto con causa, porque cada boleto se traducirá en una bomba de vida, ya que las ganancias del festival serán destinadas a la **Fundación SiMiPlaneta**, para reforestar zonas de difícil acceso en México.



En este marco, se hizo el lanzamiento de los **Simitenis**, una colaboración con la marca mexicana **Panam**, con una producción limitada a 4 500 pares, inspirados en el personaje más famoso de México.

Los **Simitenis** estarán disponibles en las tiendas **Similandia** (Plaza Gran Sur, Centro Histórico y Cosmopol), así como en sucursales de **Panam** y en su página en línea.

¡Corre por los tuyos y baila con ellos en el **SimiFEST!**



CORRE CON EL
CORAZÓN

32 estados
5^{ta} edición
2024

Todo México Salvando Vidas
5k, 10k y caminata

**TODOS
SOMOS
HEROES**

Carrera Todo México Salvando Vidas

3k
caminata

5
kilómetros

10
kilómetros

8 de septiembre

